

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RRII

"Conflictos en torno al espacio urbano: políticas, territorio y entramado de intereses. Un análisis del proceso de implementación del Proyecto de Transformación Urbana de la Ciudad Universitaria de Rosario y su zona aledaña durante 2018"



LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

AUTORA Pagano Corti Sofia
P-1737/1

DIRECTORA Mg. Curti Guillermina

CONTENIDO

RESUMEN	2
LISTADO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS	4
INTRODUCCIÓN	5
Preguntas de investigación, objetivos e hipótesis	7
Aspectos metodológicos de la investigación	8
Estructura	9
CAPÍTULO 1: Abordaje teórico conceptual y aproximación al caso de estudio	11
1.1 Políticas Públicas	11
1.2 Implementación	14
1.3 Territorio y conflictos	15
1.4 Los actores.....	17
1.5 Caracterización del barrio	19
CAPÍTULO 2: Proceso de implementación	27
2.1 Antecedentes del planeamiento urbano de Rosario	27
2.2 Proyecto de Transformación Urbana del CUR y Zona Aledaña	32
2.3 Caracterización de actores.....	38
Actores gubernamentales	38
Actores no gubernamentales.....	40
2.4 Etapas del proceso de implementación	43
Primera etapa: Desembarco, presentación pública e inicio del conflicto	43
Segunda etapa: Las medidas que se desplegaron en forma de respuestas	45
Tercera etapa: Búsqueda de acuerdos, el momento de la negociación.....	48
Cuarta etapa: Avance de obras entre negociación y conflicto	51
2.5 Consideraciones provisorias.....	57
CAPÍTULO 3: La implementación deja ver los conflictos por el espacio urbano	59
3.1 Qué nos trajo la implementación: Avances y retrocesos	59
Tensiones y retrocesos	59
Una arena de negociaciones: ajustes y modificaciones de medidas	64
3.2 El entramado de intereses.....	67
3.3 Disputas por el espacio urbano.....	71
CONSIDERACIONES FINALES	74
BIBLIOGRAFÍA	77
ANEXO	82

Entrevistas	82
Tratamiento del proyecto de transformación urbana del CUR y zona aledaña por parte del Concejo de Rosario	84

ÍNDICE DE TABLAS:

Tabla N° 1: Principales datos sociodemográficos de la zona aledaña al CUR	25
Tabla N° 2: Condiciones del hábitat del asentamiento de la zona aledaña al CUR	25
Tabla N° 3: Síntesis de ejes y objetivos del proyecto de transformación urbana CUR... 37	
Tabla N° 4: Principales actores de la implementación del Proyecto de Transformación Urbana del CUR y Zona Aledaña en 2018 según caracterización.....	52

ÍNDICE DE FIGURAS:

Figura N° 1: Ubicación del barrio en el trazado urbano.	20
Figura N° 2: Mapa sectores relevados por Abre Familia en agosto de 2018	24
Figura N° 3: Mapa del barrio y CUR.....	33
Figura N° 4: Trazado Av. De la Universidad	34
Figura N° 5: Planificación de calle Viamonte.....	36
Figura N° 6: Localización de complejos de viviendas.....	37
Figura N°7: Georreferenciación de las organizaciones sociales del barrio involucradas en el proyecto.	43
Figura N°8: Corte de calle y manifestación en Barrio República de la Sexta.....	45
Figura N°9: Presentación y tratamiento del proyecto por parte de las comisiones del Concejo de Rosario	47
Figura N°10: Primera asamblea que realiza la Secretaría de Hábitat de Rosario en el barrio	50
Figura N° 11: Registros fotográficos Mesas de Gestión Barrial	50
Figura N° 12: Registros fotográficos asambleas barriales	50
Figura N° 13: Registro fotográfico del avance de obras del complejo de vivienda y de Av. De la Universidad Año 2020	52

RESUMEN

La presente tesina de grado busca analizar la implementación del Proyecto de Transformación Urbana, que el Municipio de Rosario (MR) con el sustento económico de la Provincia de Santa Fe y el apoyo de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), desarrolló en el Barrio República de la Sexta durante el año 2018. Asimismo, realiza una reconstrucción del entramado de intereses entre los actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en dicho proceso. Este estudio contribuirá al entendimiento sobre las distintas posiciones y estrategias de los implicados en la política pública urbana, al mismo tiempo, permitirá reflexionar sobre el papel del Estado como regulador del espacio urbano.

El caso de estudio, tiene por objetivo la recualificación urbana del Centro Universitario de Rosario (CUR) y su zona aledaña. Entre las acciones más relevantes se encuentran, recomponer la continuidad del sistema de espacios públicos de la costa central vinculando de Norte a Sur la ciudad a través de la construcción de la nueva Avenida Universidad y, resolver la problemática habitacional de más de 300 familias, que actualmente viven en terrenos del campus universitario en condiciones precarias e irregulares, a través de la construcción de nuevas viviendas dentro del área próxima. El desarrollo de dicho proyecto estuvo sujeto a distintas tensiones derivadas de cómo se configura el territorio en cuestión y, de cómo, con el devenir de la implementación, transcurrió la interacción entre los distintos actores involucrados.

Palabras claves: Política pública – Implementación – Transformación Urbana- Actores
- Entramado de Intereses

LISTADO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

CeAC: Centro de Asistencia a la Comunidad

CMDC: Centro Municipal de Distrito Centro

CUR: Centro Universitario de Rosario

CC: Centro Comunitario

FFCC: Ferrocarriles

MR: Municipalidad de Rosario

ONG: Organización No Gubernamental

PER: Plan Estratégico Rosario

PER+2010: Plan Estratégico Rosario Metropolitana

PUR: Plan Urbano Rosario

SPV: Servicio Público de la Vivienda

UNR: Universidad Nacional de Rosario

INTRODUCCIÓN

Los procesos de organización urbana de las ciudades comprenden decisiones e interacciones de diferentes actores, donde se evidencian distintos movimientos, disputas y conflictos según sus respectivos valores e intereses. En este sentido, al decir de Rodríguez “las políticas públicas urbanas, enuncian modalidades específicas de producción de la ciudad, en las cuales el espacio se constituye como instrumento y elemento transformador de las relaciones sociales y políticas que se expresan en los actos por su apropiación” (Rodríguez, 2007 en Rodríguez y Di Virgilio, 2011:20).

En consonancia con ello y siguiendo la perspectiva de Oszlak y O'Donnell, reconocemos que las políticas públicas se conforman a partir de sucesivas tomas de posición por parte del Estado frente a distintas cuestiones (asuntos, necesidades, demandas) que son socialmente problematizadas por los diferentes actores¹ y, frente a las cuales, éste legitima su accionar.

Aplicando este razonamiento, la investigación corresponde a un estudio de casos, que analiza la implementación de una política pública urbana en un territorio específico y el entramado de intereses que se desencadena entre los actores involucrados en dicho proceso. Lo que permite abordar la cuestión urbana y las disputas por el espacio en las ciudades. Así como, observar la forma en que “los procesos políticos que se realizan y especifican a nivel territorial van construyendo política, como también, simbólicamente, una territorialidad de referencia en la relación entre los distintos actores y en las cuestiones que ingresan a la agenda pública” (Rodríguez y Di Virgilio, 2011:20b).

Asimismo, poner de manifiesto el sentido político de las acciones del Estado² en el territorio implica tener en cuenta que estas intervenciones se construyen sobre una dinámica de colaboración y conflicto con la sociedad; el desarrollo de esta relación va configurando y reconfigurando de manera permanente el contenido de la cuestión abordada por la política, como así también, las estrategias de los implicados (Rofman, 2016).

¹ Los autores mencionan “ciertas clases, fracciones de clase, organizaciones, grupos o incluso individuos estratégicamente situados quienes creen que deben hacer ‘algo’ al respecto”. Oszlak y O'Donnell (1984:110)

² Para O'Donnell, el Estado “es una asociación con base territorial compuesta por un conjunto de instituciones y por relaciones sociales (...) que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto delimita”. O'Donnell (1972:2).

Del mismo modo, la importancia de los actores en estos procesos, está dada por el hecho de que su acción se desenvuelva en un área determinada y, además, por la intencionalidad de su comportamiento y los propósitos que persiguen, dado que estos buscan realizar sus intereses por medio de diferentes estrategias y tomas de posición (Oszlak y O'Donnell, 1984).

Por otro lado, “Cuando la política pública se encuentra con el territorio, las particularidades de este último contribuyen a redefinir el curso de la acción en la medida en que sobreimprimen a su desarrollo la impronta de una configuración socioterritorial particular” (Rodríguez y Di Virgilio, 2011:22). Asimismo, adquiere un carácter ambiguo ya que se constituye como causa y efecto de las relaciones sociales. Por un lado, opera como consecuencia del proceso político constituyéndose en una manifestación espacial de las actividades, prácticas y relaciones que los actores desarrollan en su apropiación del espacio, y por otro, éstas van adquiriendo características propias de la estructura espacial (Rodríguez y Di Virgilio, 2011).

En el caso de estudio, el territorio se enmarca en el Barrio República de la Sexta, emplazado al sur del distrito centro de la ciudad de Rosario, delimitado por Avenida Pellegrini y Bulevar 27 de febrero y por Avenida Belgrano y calle San Martín, alberga sectores populares y medios. En cuanto al hábitat popular, se desarrolló, a través de los años, un importante asentamiento producto de la toma de tierras, el cual convive desde hace más de seis décadas con el CUR. En la actualidad, parte de ese suelo, propiedad de la UNR, está ocupado con viviendas en situación irregular y de precariedad habitacional, esto afecta la integridad original del predio universitario.

El Proyecto en cuestión, es producto de un convenio entre el gobierno provincial, gobierno municipal y la UNR, cuyo objetivo es la recualificación urbana del CUR y su zona aledaña. Para ello, enuncia la construcción de una avenida además de una serie de iniciativas de ordenamiento urbano: un nuevo sistema de movilidad y accesibilidad, la creación de nuevos espacios públicos y la reubicación de algunos vecinos a partir de la construcción de complejos habitacionales con 300 nuevas viviendas, aproximadamente.

La implementación del mismo se inicia a principios del año 2018. Su desembarco – problemático³- generó desconcierto en las organizaciones barriales y los vecinos que,

³ Muchas investigaciones sobre la regularización urbana (recualificación, regulación, etc.) en barrios populares de nuestro país, reconocen que “las principales intervenciones se orientan al ordenamiento de las viviendas en las

inmediatamente manifestaron estar en desacuerdo con su ejecución. Ante una inminente transformación física del barrio, se inicia un complejo entramado de relaciones entre los distintos implicados que interactúan en defensa de sus valores e intereses. La situación desencadenó la elaboración de una serie de medidas por parte de los gestores de la política en busca de consenso y legitimación por parte de los actores afectados.

Preguntas de investigación, objetivos e hipótesis

Este estudio, pretende dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cómo se implementa el proyecto de transformación urbana CUR y zona aledaña en el territorio?; ¿Cómo se desarrolló el entramado de intereses entre los actores involucrados?; ¿Cuáles fueron las tomas de posición de los diferentes actores a lo largo del proceso de implementación?; ¿Cómo emergen y se desarrollan los conflictos en dicho proceso?

De este modo, el objetivo que orienta nuestra investigación es analizar la implementación del Proyecto de Transformación Urbana, realizado por el municipio de Rosario con el sustento económico de la Provincia de Santa Fe y con el apoyo de la UNR, en el Barrio República de la Sexta durante el año 2018, con el objeto de comprender cómo este accionar impactó en el entramado de intereses entre actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados.

Se elaboraron los siguientes objetivos específicos que acompañan y guían esta investigación:

-Estudiar la implementación del Proyecto de Transformación Urbana del CUR y zona aledaña durante el periodo mencionado, observando las alteraciones que produjeron en el territorio.

parcelas y a la liberación de espacios para la apertura de calles e instalación del equipamiento colectivo. Ese momento implica la definición del trazado y de la localización del equipamiento, primero, y la relocalización de las familias que se encuentren habitando sobre esos espacios, después.” Ambas etapas del proceso presentan situaciones de confrontación para los involucrados (Di Virgilio; Arqueros Mejica; Guevara; 2012:53). En nuestro caso, se procedió con la reubicación de algunas familias para la apertura de la nueva avenida, el diseño de esta intervención fue concebido en el ámbito municipal “sin involucrar la participación activa de la población del barrio” (Entrevista Mónica, CC La Rigoberta 03-08-20) lo sucedido generó conflicto con los afectados, quienes lo consideran “un proyecto que había sido diseñado en el escritorio y después se intentó imponer cuando se quería implementar” (Entrevista con la concejala Fernanda Gigliani, 25-08-20).

-Describir el entramado de intereses de los involucrados en la implementación de dicha política urbana, sus estrategias y tomas de posición.

-Reconstruir los conflictos por el uso y apropiación del territorio en cuestión que emergen de la interacción de los actores involucrados.

Hipótesis

Las políticas públicas de transformación urbana que no incluyen los aspectos territoriales ni tienen en cuenta los valores e intereses de los afectados, al momento de su implementación, generan conflictos entre los actores involucrados, allí surgen resistencias o reivindicaciones por parte de algunos, hecho que, además, desencadena una serie de eventuales ajustes y modificaciones de la política.

La manera en que se desarrolló la implementación del Proyecto de Transformación Urbana del CUR y zona aledaña durante el año 2018 y, las alteraciones que generó en aquel territorio, produjeron una serie de conflictos entre los gestores y los destinatarios de la política. Este hecho estuvo determinado por las propiedades estructurales y socioculturales que definen al territorio en cuestión y por las capacidades de influencia de algunas de las partes implicadas en dicho proceso⁴.

Aspectos metodológicos de la investigación

La tesina se inscribe dentro del análisis de políticas públicas, entendido como instrumento y vía de acceso al conocimiento sobre las relaciones Estado y Sociedad (Oszlak y O'Donnell, 1984).

Este trabajo de investigación se encuadra en un estudio de caso de tipo cualitativo e interpretativo. El propósito es captar y explicar la realidad a partir de elementos de carácter descriptivos. Abordaremos la problemática a través de distintas fuentes de información, miradas y discursos que sobre una misma “situación” tienen los que forman parte de ella,

⁴ Territorio con carácter multifacético: El barrio República de la Sexta condensa dos mundos distintos, la zona del CUR que se considera polo de innovación y conocimiento, integrado a la ciudad de Rosario, y otra que le es contigua, el asentamiento irregular compuesto por hogares de bajos recursos y casas precarias, vinculado al delito y la inseguridad. Dos caras de un mismo territorio que han tenido a lo largo de la historia una relación de conflicto y armonía.

recuperando la complejidad derivada de las “múltiples percepciones e interpretaciones posibles y algunos de los múltiples intereses en juego” (Zapata 2012:28).

En el desarrollo del estudio, se utilizaron diferentes estrategias metodológicas y técnicas de recolección de datos. En primera instancia se recurrió a la indagación documental de fuentes primarias y secundarias, lo que posibilitó describir el contexto del caso en los distintos momentos de su desarrollo, interpretar la situación y conocer la dinámica de los actores. A su vez, la realización de entrevistas, posibilitó comprender la visión de los actores, permitiendo acceder a hechos, descripciones de situaciones o interpretaciones de sucesos, a los que no podríamos acceder de otro modo. Dichas entrevistas, se elaboraron de forma semi-estructurada, partiendo de un listado tentativo de temas y preguntas en el cual se señalan los aspectos relacionados con el caso. Se realizaron de manera individual y en grupo. Desde esta concepción, cobraron especial interés los relatos, discursos y vivencias de los implicados.

Con el fin de profundizar el análisis se acudió a la utilización de fuentes secundarias, tales como: bibliografía sobre el tema, informes técnicos (diagnósticos institucionales, informes de gestión), documentos de políticas, programas y proyectos, informes sobre cobertura e impacto de programas, informes de reuniones, artículos periodísticos (diarios), información tomada de páginas de Internet (páginas institucionales de organismos públicos, organizaciones del barrio, etc.), normativas, información estadística, etc. casi todos de acceso público (Zapata 2012:13).

A su vez también, la información fue complementada con testimonios provenientes de entrevistas en profundidad a informantes claves, además, se cuenta con registros de mesas de gestión barrial y asambleas barriales, tomados por la Mg. Claudia Rosenstein, a quién le agradecemos por tan valioso aporte.

Estructura

La estructura sobre la que se organiza la tesina consta de la presente introducción, tres capítulos, las consideraciones finales, la bibliografía utilizada y los anexos.

En el primer capítulo, se describe el marco teórico conceptual que encuadra el estudio. Se abordan aspectos teóricos sobre políticas públicas urbanas, territorio y conflictos y actores y entramado de intereses. Por último, nos adentramos en el caso de estudio. Continuaremos por

narrar, de manera acotada, el surgimiento histórico del barrio y su conformación sociodemográfica en la actualidad.

En el segundo capítulo, inicia con la descripción de las políticas de planificación urbana de la ciudad de Rosario ocurridas en los últimos 20 años. Seguidamente, se presentan, en términos formales, los objetivos, las características y lineamientos generales asumidos por el Proyecto de Transformación Urbana. Para luego adentrarnos en la reconstrucción del proceso de implementación ocurrido durante el año 2018. Este apartado identifica distintos momentos del transcurso de la implementación: la etapa de inicio, con su desembarco, donde predominan los momentos de conflicto, luego momentos de reajustes y negociación.

En el tercer capítulo analizaremos la conjunción de lo ocurrido en el proceso anteriormente descrito con el entramado de intereses. Aquí están presente los múltiples posicionamientos, sus percepciones y estrategias en torno a las disputas por el espacio.

Finalmente, se abordan los resultados de la investigación y se concluye con una relectura de la hipótesis.

CAPÍTULO 1: Abordaje teórico conceptual y aproximación al caso de estudio

Este capítulo tiene como objetivo presentar el marco teórico conceptual desde el cuál se lleva a cabo la investigación. Con motivo de conocer la estructura y dinámica del estudio se exhiben un conjunto de conceptos, tales como políticas públicas, proyectos e implementación, territorio y conflicto, actores y entramado de intereses. La interacción entre estos conceptos conforma una perspectiva interesante para pensar la vida social y política, también a fin de analizar la acción estatal en el espacio público de las ciudades⁵.

Para analizar este proceso de las políticas vinculadas a la transformación urbana adherimos a la propuesta de Oszlak y O'Donnell (1984) que analizan esta relación reposando la mirada tanto en la política implementada como en los devenires que le dan sustento. La dinámica está dada por quienes intervienen, por el entramado de intereses que se genera entre ellos y por las disputas y conflictos surgidos en dicho proceso.

La posibilidad de estudiar la implementación, como fase de un proceso de la política pública, invita a “analizar las prácticas de los diferentes agentes involucrados, aglutinadas en torno a cuestiones que definen la naturaleza, intensidad y límites de un área de acción (y, habitualmente, de conflicto) social” (Oszlak y O'Donnell, 1984:115). De allí que, cada práctica, cada toma de posición, refleja una determinada estrategia de acción cuyas premisas dependen, por lo general, del volumen de recursos y apoyos que cada uno pueda movilizar y de sus expectativas acerca del comportamiento de los otros afectados por la cuestión.

1.1 Políticas Públicas

El Estado -en sus diferentes niveles- y las políticas -y estrategias- que realiza buscan asegurar un desarrollo equilibrado, equitativo e inclusivo como forma de atenuar los fenómenos producidos por los procesos globales que impactan a nivel local y se traducen en desigualdad, polarización socioeconómica, pobreza e indigencia. Siguiendo a Meny y Thoenig (1992) una política pública, se presenta como un “programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico” (Pág. 90). Analizarlas, nos permitirá entender la forma

⁵ Siguiendo a los autores, Di Masso, A.; Berroeta, H. Y Vidal (2017), entendemos por espacio público a “cualquier forma geográficamente localizada de vida pública, donde se despliegan formas de convivencia más o menos organizadas o espontáneas y relevantes para el orden social” (Pág.63), también como un lugar donde combinan las actividades públicas y privadas. Su carácter democrático permite el ejercicio de los derechos de cualquier persona que vive en la ciudad, desde la expresión del disenso político hasta usos y estrategias de subsistencia.

en que se definen y abordan los problemas sociales, en este sentido, constituye un intento para conocer mejor “cómo y por qué los bienes y servicios suministrados por la autoridad pública - muchas veces no- engendran los efectos previstos” (pág. 94).

Toda política pública –incluyendo las urbanas– se constituye como un “proceso político que involucra a un conjunto de actores en busca de la realización de sus intereses por medio de diferentes estrategias” (Castells, 1974:294). Por su parte, Oszlak y O’Donnell (1984) consideran a las “políticas estatales como ‘acordes’ de un proceso social tejido alrededor de algún tema o cuestión” (pág. 110). De este modo, enfocan la mirada no solo en la política a analizar, sino en el conjunto de aspectos sociales que le da sustento. Del mismo modo, el significado y sentido de las políticas está vinculado con el tema o cuestión de origen, también con el ámbito de acción social donde se insertan y con los que intervienen en la "resolución" de la misma (pág. 110). A través de esa trayectoria las iniciativas estatales adquieren sentido y pueden ser explicadas (pág. 118). Es importante mencionar que, bajo la mirada de estos autores, las políticas públicas comprenden un conjunto de acciones y de omisiones donde se manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que llama la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil⁶. Desde esta perspectiva, la política no es resultado de un camino lineal, sino que es “objeto de un proceso social y político que configura, en consecuencia, un campo en disputa” (Chiara y Di Virgilio, 2009:2)

Una vez definido que se concibe por política pública y luego de dilucidar cómo entendemos el accionar del estado, nos centraremos en las de tinte urbano. Cuando hablamos de ellas, hacemos alusión a “toda acción o práctica discursiva, llevada a cabo por los distintos poderes del Estado en diferentes campos de la actividad económica, social, política, etc. que tiene efectos directos o indirectos, temporales o duraderos, sobre las estructuras y el funcionamiento de las ciudades” (Pradilla Cobos, 2009:290), a esto agregaremos, sobre la vida y comportamiento de quienes viven en ellas. Es importante resaltar que dichas prácticas se caracterizan por su anclaje territorial. El denominador urbano hace referencia a unidades espaciales (territoriales) donde se realizan y especifican procesos de producción, consumo, intercambio y gestión (Castells, 1974).

⁶ En este caso, la omisión en la implementación de políticas habitacionales durante aproximadamente sesenta años, el gobierno local se caracterizó por un “dejar hacer” a los vecinos.

Para nuestro caso de estudio toma especial relevancia la gestión del gobierno municipal, considerada entidad básica de la organización territorial del estado e institución de gobierno de una sociedad local, al tener una mayor legitimidad en la comunidad por su condición “más cercana a la gente” –proximidad territorial y relación directa con la misma-, denota una cierta inmediatez a la hora de orientar y conducir las actividades de gestión gubernamental⁷. Las autoridades municipales en conjunto con las demás jurisdicciones tienen la responsabilidad decisoria y ejecutiva de desarrollar mediante, distintas políticas planificadas (sean planes reguladores, proyectos urbanos, etc.) los mecanismos que “resolverán los conflictos y controlarán los excesos en las ciudades”⁸ (Oszlak, 2017:32).

La investigación de este tipo de políticas de nivel local nos permite realizar un estudio situado en “coordenadas espacio-tiempo” (Rodríguez y Di Virgilio, 2011:30), comprendiendo las marcas y efectos de las políticas con la vida cotidiana de los actores sociales que viven en los territorios, en este caso nos interesan los gubernamentales y no gubernamentales que intervinieron y/o también se vieron afectados por la implementación del proyecto, por ejemplo, las organizaciones barriales cuyo espacio de desarrollo se encuentra ubicado en zonas cercanas al perímetro de intervención. En este sentido, se hace necesario también considerar los aspectos históricos que permiten comprender la incidencia de este tipo de iniciativas urbanas en el barrio⁹.

Dicho esto, podríamos considerar que toda política pública tiene un aspecto técnico que se materializan en programas y proyectos, éstos representan “una construcción técnica, con mayor o menor capacidad de expresar la complejidad del problema al que buscan dar respuesta” (Chiara y Di Virgilio, 2017:3). Del mismo modo, son una instancia planificada -no lineal- compuesta por un conjunto de actividades relacionadas entre sí, en busca de alcanzar determinados objetivos. Dichas actividades se encuentran limitadas a un presupuesto y a un plazo temporal. Podría decirse, emplean recursos para llevar a cabo unas actividades con el propósito de obtener así unos resultados a través de los cuales se espera alcanzar los objetivos previstos (Cohen y Franco, 1988 en Chiara y Di Virgilio, 2017:3). Siempre relacionados con

⁷ Organización territorial del Estado en la Constitución Nacional.

⁸ Ver punto 2.1 Antecedentes del planeamiento urbano de Rosario.

⁹ El caso, objeto de nuestro estudio, está ubicado en la zona centro de la ciudad y se constituye como una arteria de conexión entre la zona norte y sur. Asentado sobre las barrancas del Río Paraná, una zona donde, antiguamente, se desarrollaban actividades económicas portuarias y de transporte de caudales. En 1950 esas tierras “ya en desuso” – entre comillas ya que, según testimonios de referentes de organizaciones barriales, estos terrenos ya estaban habitados por los vecinos- fueron transferidas a la Universidad Nacional del Litoral para desarrollar lo que actualmente se conoce como el CUR (Vera, 2020).

el objetivo de satisfacer necesidades concretas. Esta observación, nos plantea la necesidad de precisar que al examinar las políticas no solo lo hacemos desde sus determinantes políticos-ideológicos-sociales, sino también desde el aspecto técnico.

1.2 Implementación

Consideramos a la implementación como “el encadenamiento de decisiones y acciones de las diversas unidades y actores que intervienen en la materialización de una política, donde se desnuda la relación de fuerza existente alrededor de la cuestión que suscita la atención del Estado” (Oszlak, 2017:81). Su estudio posibilita develar las dimensiones de las complejas interrelaciones entre Estado y Sociedad.

Comúnmente este proceso fue estudiado desde dos perspectivas diferentes: el modelo analítico “top down” -de arriba hacia abajo, valora, por sobre otros aspectos, el liderazgo centralizado, adoptando un punto de vista vertical descendente acerca de la implementación-considera que las políticas son formuladas y ejecutadas únicamente desde el Estado, por sus gestores de las distintas áreas y organismos públicos, resaltando sus rasgos técnicos, desde este punto de vista “excluye a otros actores que pueden aportar otras visiones sobre las cuestiones a incorporar en las políticas” (Brites, 2008:13) Del otro lado, el modelo “botton up” se centra en la dispersión de la autoridad, de esta modo, examina la implementación partiendo de la base hacia la cúspide (Aguilar Villanueva, 1993) dando lugar a la visión de otros actores y estrategias frente a un determinado problema a resolver.

Sin embargo, existe un tercer modelo propuesto por Stoker (1989), el concepto de “régimen de implementación” (RI), el cual conjuga ambas aproximaciones.

El RI regula las actividades del proceso. Es un ordenamiento político que puede ser considerado como un arreglo entre los participantes de la implementación, que identifica los valores que deben acatarse (Stoker 1989 en Villanueva 1993:376). Asimismo, “es el conjunto de condiciones que, desde distintas dimensiones (funcional, material y política), organiza los arreglos entre los colaboradores” (Chiara y Di Virgilio, 2005 en Chiara y Di Virgilio, 2017:13).

En esta misma línea, surgen otros enfoques de análisis, aquel del “proceso social” que apunta a la necesidad de que, durante los distintos momentos, los actores involucrados puedan lograr un consenso sostenido a través del compromiso, implicación y lealtad. Otros autores como Majone y Wildavsky (1978 en Fernández, 2021), dentro de la perspectiva “evolutiva”,

sostienen que, existe un condicionamiento mutuo entre el estatuto de las políticas y su implementación, no una preeminencia de una sobre otra (pág. 189).

Al centrarnos en el análisis de la implementación de la política pública urbana nos adentraremos en las tomas de posición por parte del Estado y en las vinculaciones con otros actores sociales involucrados. Su participación puede producirse en distintos espacios y a través de diversas modalidades. Por ello, es necesario diferenciar los planos de actuación; las modalidades o estrategias empleadas y los resultados logrados por los actores.

En algunos casos su intervención desafía las reglas de juego establecidas, sin embargo, la mayoría de los actores realiza su intervención a través de mecanismos institucionalizados, sean de manera formal o informalmente (Di Virgilio y Galizzi, 2009). También nos permitirá conocer “la relación que se establece entre la racionalidad técnica y la política, en la que se fundan las sucesivas tomas de posición de las agencias estatales” (Oszlak, 2017:48).

1.3 Territorio y conflictos

El territorio es la “construcción social, donde se condensan acciones y comportamientos de múltiples actores, acumulados en el tiempo, con capacidad de influir, de forma significativa, sobre el desarrollo de la política en un sistema de retroalimentación dialéctico” (Rodríguez y Di Virgilio, 2007:18). De este modo, es fundamental entenderlo como un espacio relacional concreto, complejo, que forma parte de la sociedad y al mismo tiempo es inseparable de la misma.

Existen varias maneras de analizarlo, la que interesa a este estudio, percibe el anclaje territorial a partir del reconocimiento de las relaciones de poder proyectadas en el espacio entre los diversos actores CITAR. De esta manera el territorio opera: por un lado “como contenedor de los procesos políticos, constituyéndose en una manifestación espacial de las actividades, prácticas y relaciones que se desarrollan. Y, por el otro, son estas mismas actividades, prácticas y relaciones quienes adquieren rasgos que le son propios y que están definidos por las singularidades de la estructura espacial” (Rodríguez y Di Virgilio, 2007:20b)¹⁰.

¹⁰ Nuestro territorio, el barrio República de la Sexta, se encuentra demarcado y transformado por la presencia histórica y formativa del puerto, de las vías del tren y del CUR. Por lo tanto, el punto de partida son los vecinos, sus hogares y las redes sociales e institucionales en las que están insertos, pueden ser materiales o intangibles, conectadas a la memoria y a representaciones.

En esta misma línea de pensamiento, el geógrafo Lopes de Souza (1995 en Schneider y Tartaruga, 2006) lo define desde una perspectiva restrictiva (por su énfasis en la idea de poder) y amplia (por la posibilidad de considerar las diversas dimensiones como la social, política, cultural y económica). Para el autor, el territorio es un espacio determinado y delimitado por y a partir de relaciones sociales de poder (pág. 71-102).

Finalmente, importa el territorio como espacio de disputa y de contradicción, donde los actores -individuales y colectivos- pueden manifestar y cuestionar el orden de las cosas. En este sentido, las ciudades son uno de los espacios privilegiados donde, a partir de las relaciones materiales y simbólicas que allí se desarrollan, se evidencian movimientos, conflictos y tomas de posición en torno al sentidos y percepción sobre los usos del territorio. En las ciudades “reproducen, reestructuran y redefinen las relaciones de dominación urbana, las cuales deben ser identificadas, conocidas y enfrentadas” (Di Masso; Berroeta; Vidal 2017:34). Asimismo, “estas experiencias son constantes y siempre numerosas porque, en definitiva, son inevitables, y esto porque son inherentes al tejido de relaciones de diversidad y desigualdad que componen la vida social en la ciudad” (pág. 80).

Cuando deseamos analizar las relaciones sociales que en él se cristalizan, es relevante la noción de conflicto urbano territorial (Romero Renau, 2016). Definimos como conflicto aquellas situaciones, acciones y/o prácticas discursivas donde se enfrentan y contraponen distintas posiciones (que condensan intereses y estrategias), frente a cuestiones de tinte urbano socialmente problematizadas, diremos, específicamente asociadas a la distribución y uso del espacio y a las condiciones materiales de vida. Agregaremos, acompañados de estrategias de diversa índole (desde asambleas, manifestaciones hasta acciones judiciales).

El Estado es uno los actores principales al que hacemos referencia en estos procesos, la resolución de un conflicto puede tener como corolario la formulación o reformulación de una determinada política pública (Guevara, 2015:90). En este sentido, su estudio se vuelve fundamental para aprehender las dinámicas de las políticas urbanas.

La causa de los conflictos urbanos se desarrolla en nombre de la justicia espacial, del reconocimiento de la cualidad ambiental de un espacio, del acceso al espacio público como recursos o de la preservación de su calidad de vida, entre otros. Encontramos de un lado, al Estado y sus organismos que, desde su rol en la planificación, regulación e implementación alteran la “distribución espacial de la población mediante diferentes mecanismos que afectan

su uso y disposición” (Oszlak, 2017:33) del lado opuesto, los demás actores, beneficiarios o afectados, quienes adhieren o no a sus iniciativas.

1.4 Los actores

Entendemos por actor a “todo sujeto individual o colectivo cuya identidad le permite reconocerse como colectividad o parte de ella, y con posibilidad de acción estratégica; esto es, con capacidad de identificar/definir sus intereses y traducirlos en objetivos, diseñar un curso de acción (estrategia) para alcanzarlos y relativa autonomía (recursos y capacidades) para implementar ese curso de acción. De esta forma, las decisiones que toma son de tipo estratégico” (Acuña, 2013:36).

Siguiendo a Subirats (2008), “podemos referirnos tanto a un individuo (un ministro, un concejal, un referente barrial o de alguna organización, etc.), como a varios (que conforman, por ejemplo, un organismo de la administración pública), o también una persona jurídica (una empresa privada, una asociación, club, etc.), o, incluso, un grupo social (organizaciones barriales, asambleas). Cuando hablamos de un conjunto de personas, se constituirá como un actor unitario siempre y cuando, en lo que concierne a la política pública analizada, se presente y actúe con homogeneidad interna respecto a los valores e intereses que defiende y los objetivos que persigue” (Pág. 49).

En concordancia, “Todo individuo o grupo social afectado por el problema colectivo al que la política pública pretende dar solución, es, potencialmente, un actor, aunque (momentáneamente) pueda ser incapaz de emprender actividades concretas durante una o varias fases del proceso de intervención pública. De hecho, un comportamiento pasivo — sea este voluntario, fruto de la carencia de recursos o provocado por el hecho de no haber tomado aún conciencia de determinadas consecuencias— constituye un factor explicativo de porqué, por ejemplo, una política se desarrolla de determinada manera o de porqué una es puesta en marcha en detrimento de otra” (Subirats, 2008:51).

Asimismo, su posición -periférica o estratégica- puede ir modificándose en el desarrollo mismo del proceso de gestión. De este modo, la construcción y deconstrucción de los actores está marcada por el conjunto de las relaciones sociales y políticas en el marco de las cuales éstos definen su acción y también por las representaciones que se construyen en el contexto de dichas relaciones” (Chiara y Di Virgilio, 2009:22).

Los actores en conjunto con el Estado toman posición frente a cuestiones que los afectan, adoptando acciones, cuyas consecuencias pueden influir considerablemente, incluso más que las propias políticas estatales, en la resolución de las cuestiones y las futuras tomas de posición sobre las mismas. Cada práctica, cada toma de posición, refleja una determinada estrategia de acción cuyas premisas dependen, por lo general, del volumen de recursos y apoyos que el actor pueda movilizar y de sus expectativas acerca del comportamiento de los otros afectados por la cuestión. (Oszlak y O'Donnell, 1984:115).

De acuerdo con ello, Acuña (2013:39) señala tres elementos a través de los cuales puede identificarse un actor y su comportamiento: sus intereses, ligados a la idea de bienestar de los sujetos, sus recursos políticos, simbólicos, organizacionales, etc. y/o las capacidades como habilidades para cumplir determinados objetivos propuesto, por último, sus ideas y entendimiento, refiere al mapa cognitivo, normativo e identitario que le dicen al sujeto cómo funcionan las cosas (o deberían funcionar). En síntesis, “además de caracterizarse por ciertos intereses y poseer determinados recursos y capacidades, los actores diseñan e implementan sus estrategias guiados por mapas cognitivos y normativos” (pág. 48).

Para analizar los actores del proceso de implementación lo primero que proponemos es identificarlos. Si nos basamos en el ámbito de acción donde éstos se desarrollan, podemos distinguirlos en función de su carácter público, actores gubernamentales o, por su carácter no público. Estos últimos, pueden dissociarse en grupos-objetivo (cuyo comportamiento se define políticamente como la causa (in)directa del problema), los beneficiarios finales (que sufren los efectos negativos del mencionado problema y cuya situación pretende mejorarse a través de la intervención pública) y grupos de terceros, (afectados de manera indirecta, ya sea de manera positiva o negativa, reuniendo por tanto ambas categorías a todos los actores cuya situación personal se ve modificada por la política pública). Los tres grandes tipos mencionados constituyen el triángulo de los actores, denominado por Subirats (2008:54-55).

Luego, para analizar su interacción, tomaremos el concepto de entramado de intereses definido por Di Virgilio y Galizzi (2009). Este concepto nos permite “dar cuenta de los actores que participan en los procesos de gestión de programas y/o políticas, evitando su descripción en forma aislada, permitiendo reconstruir las relaciones existentes entre ellos” (pág. 319). El desarrollo de las políticas depende, muchas veces, de los grupos de interés en conflicto alrededor del problema sobre el que se intenta intervenir, es decir, de la composición del

entramado de interés. La caracterización del esquema contempla las siguientes variables: rol que desempeñan, la frecuencia de las relaciones, sus intereses y los recursos que movilizan.

Consideramos importante entender el entramado de este proyecto de transformación urbana ya que las particularidades de los actores involucrados (ya sean gubernamentales o no gubernamentales, beneficiarios o afectados) configuran su implementación y, consecuentemente, determinan el destino final de las políticas. Al tiempo que, como herramienta analítica, “ha mostrado ser eficaz para dar cuenta de los diferentes estilos de gestión, de decisión y negociación, y de cómo se mueven los participantes en sus correspondientes arenas políticas” (pág. 344).

Asimismo, nos permite comprender las lógicas de actuación imperantes (Di Virgilio y Galizzi, 2009:344). Como analistas, resulta interesante identificar los dominios que una política pública teje en torno a ella y aprender de qué modo los actores, operando sus relaciones e interacciones dentro de un sistema, estructurado por ésta, contribuyen al curso de los acontecimientos (Meny y Thoenig, 1992:103). Ellos definen estrategias a seguir que delinean, de acuerdo a su rol, la implementación del proyecto en el territorio.

1.5 Caracterización del barrio

Cada barrio es un complejo territorial (físico y simbólico) construido histórica y culturalmente a partir de la integración social y de la acumulación de experiencias asociativas al interior del mismo, las que permiten la edificación de una red simbólica –códigos, símbolos e imaginarios-; por ello, en su interior anida un complejo territorial dotado de características propias de socialización (Aguirre, De la Torre, Zanón, 2011). Alfredo Juan Manuel Carballada (2015) lo define, asociando su estructura a un texto que es narrado desde el urbanismo, la arquitectura, la disposición de las casas, sus formas, el tipo de calles, los grafitis, las diferentes circulaciones y las historias de quienes lo habitan. Desde esta perspectiva, el barrio se presenta como un mundo de significados donde cada habitante se reconoce y al resto, diferenciando referentes espaciales, relacionales e históricos que pueden ser compartidos.

Nuestro caso de estudio, el barrio República de la Sexta, se desarrolló históricamente vinculado con la actividad portuaria y ferroviaria¹¹. Ambas determinan, en gran medida, su

¹¹ A fines del siglo XIX, los tranvías unieron el centro con el extremo sur del municipio, y se intensificaron al habilitarse la estación del Ferrocarril Central Córdoba, en un amplio predio en avenida 27 de Febrero y Juan Manuel de Rosas. De Marco, Miguel Ángel, “De los orígenes y los barrios de Rosario” – Revista BCR, s.f.

organización territorial y social. Su nombre nació a partir de que un grupo de vecinos inspirados por Quinquela Martín, quien acuñó el concepto de “la República de la Boca” como espacio de identidad, por compartir similares características¹² (De Marco, 2015 p. 46 - 52). Se encuentra ubicado en un lugar estratégico, a una distancia aproximada de 30 cuadras del microcentro rosarino.

En 1952 surge la Vecinal “República de la Sexta”, la misma logró la pavimentación e iluminación de numerosas arterias de la zona, instalación de ferias francas, un dispensario en calle Rioja; y la oficialización de la prestigiosa escuela “Juana Elena Blanco”. También veló por la concreción del CUR, donde luego funcionarán los centros científicos del CERIDER, IRICE, IFIR y el Centro de Desarrollo Infantil de la UNR. (De Marco, 2015)

Figura N° 1: Ubicación del barrio en el trazado urbano.



Fuente: Elaboración propia con Google Earth a partir de Rosenstein.

Ubicado sobre la barranca de la ribera sur (ribera productiva). Se instalaron, históricamente, en la zona alta, los mataderos de ganado, curtiembres y frigoríficos. Zona caracterizada también por el atravesamiento del sector por trazados ferroviarios. La zona alta, en el lugar conocido con el nombre de Villa Manuelita, es donde comienzan a ubicarse los primeros asentamientos irregulares de la ciudad. La apertura del Acceso Sur permitió mejorar

¹² Algunos consideran que el nombre del barrio nació con la Resistencia peronista durante la revolución libertadora en 1955. Testimonio de vecina en video “Vamos de frente recuperando la historia”. Cepla-Museo de la Memoria (2016). <https://www.museodelamemoria.gob.ar/page/jov/id/24/title/Vamos-de-Frente.-Recuperando-nuestra-historia---CePLA-Barrio-La-Sexta---2016>

las condiciones de acceso al área portuaria. Se distinguen dos zonas. Una baja, en jurisdicción del Ente Administrador del Puerto Rosario (ENAPRO), comprometida para el desenvolvimiento de las actividades portuarias, y una zona alta, que comprende el sector del Centro Universitario y la zona de Barranca, que se extiende hasta el arroyo Saladillo.

El territorio barrial se fue transformando con el aumento poblacional, consecuencia del crecimiento del asentamiento irregular -ocupa un vasto sector sobre la barranca. Es fundamental detallar lo vivido por las familias del asentamiento irregular ubicado en el barrio durante el último golpe cívico-militar (1976-1983) fueron víctimas de un violento proceso de erradicación compulsiva -como muchos otros del país-. De este modo, hubo traslados obligatorios de habitantes del asentamiento informal del área a la zona sur de la ciudad (reubicados al Barrio de Las Flores) y localidades vecinas. Al poco tiempo, las familias trasladadas, volvieron al barrio. Un fragmento sobre ello, publicado por el Centro Comunitario La Rigoberta “Venían a darte una fecha de mudanza, tenías que buscar dónde irse o ellos elegían. El día determinado venía un camión de la MR y un camión del Ejército. Había que irse o irse. Los lugares de traslado son en la periferia, detrás de Circunvalación. Nace el barrio las Flores con los vecinos trasladados de la Sexta”¹³. Las relaciones entabladas entre la UNR y los vecinos de al lado no es “ni buena ni mala” tampoco fluida, “para esta gente –vecinos del asentamiento- la Universidad era el enemigo eterno, porque pagaba a Gendarmería fortunas por año, cuando no tenía un peso, para demoler dos hiladas de ladrillos que los vecinos querían levantar¹⁴, en una época y bajo el control estricto de la universidad “sólo se les permitía el cambio de chapas o construcción de baños”¹⁵.

En el barrio se encuentra el área denominada CUR –también conocida como La Siberia- delimitada por las calles Pellegrini al Norte, Bulevar 27 de febrero al sur, Av. Belgrano al Este y traza de las ex vías del FFCC al Oeste. Abarca alrededor de 25 hectáreas¹⁶. Su instalación se dispuso en 1953 a través de la Ordenanza Municipal N° 1030 del 8 de octubre de 1952, determinación del predio para la Ciudad Universitaria, en el Artículo 4° se fijan sus límites físicos. Según datos del PER+2010 se toma la decisión de destinar los terrenos disponibles a la

¹³ Entrevista a Mónica de CC La Rigoberta, 03-08-20

¹⁴ Registro de Asamblea Barrial 12-06-18.

¹⁵ Entrevista Claudia Rosenstein, UNR, 05-12-19

¹⁶ El primer proyecto de creación de una Ciudad Universitaria en Rosario se plasmó en el Plan Regulador de 1935. La propuesta era construirlo hacia el norte de la ciudad, en La Florida empalmado a la reserva natural (Montes, 1980). Ese proyecto nunca se llevó a cabo y fue recién con la nacionalización de los ferrocarriles en 1948 que la posibilidad de construirlo se fue tornando cierta. En Vera, Paula (2020).

Universidad, hecho que recién seis años más tarde -1958- se traduce en la cesión de los mismos¹⁷. En la década del 70 comienza a acondicionarse y edificarse algunos de sus espacios, no obstante, en los 80 es cuando se pone en pleno funcionamiento. La instalación del centro universitario terminó de posicionar ese sector del barrio. El constante dinamismo derivado de la actividad universitaria, constituye uno de los últimos elementos transformadores de la realidad barrial (De Marco, 2015:46-52).

A lo largo del tiempo, la UNR perdió disponibilidad sobre el suelo por la ocupación de viviendas informales que fragmentaron la “integralidad original” del CUR. Este fenómeno se ve particularmente entre Beruti y av. Belgrano. A lo largo de todo este período, la Universidad fue expropiando terrenos y viviendas. Durante 60 años no existió voluntad de dar solución al problema de los asentamientos por parte de ningún estamento estatal, considerando que era “un problema de la UNR”¹⁸.

Avanzada la década de los 90’s los vecinos comenzaron a organizarse para defender lo que en palabras de una referente barrial es la identidad del barrio, “nuestro arraigo, nuestra historia y los lazos comunitarios que veníamos construyendo”. En defensa del reconocimiento del derecho a la casa propia un conjunto de personas junto con la Cooperativa de vivienda 12 de mayo¹⁹, con ayuda de un arquitecto, presentaron su propio plan habitacional. Sin embargo, los pedidos no fueron tomados en cuenta. La publicación plantea “Hogares dignos, autoconstruidos, en el propio barrio, de menor costo y de mucho mejor calidad. Por supuesto que ese fue boicoteado y rechazado por todos los otros actores”²⁰.

En 1991 la Municipalidad, fijó la extensión del barrio en las manzanas comprendidas entre Avenida Pellegrini, Avenida 27 de febrero, calle San Martín y Avenida Belgrano, reconociendo límites simbólicos rescatados por historiadores a través de la tradición oral. Emplazado al extremo sur del Distrito Centro de Rosario, con una vista privilegiada al Río

¹⁷ El Decreto-Ley N° 1374 del año 1958, declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles de propiedad privada, quedando afectada el área descripta. Igualmente, en el mismo decreto se transfieren los terrenos y propiedades de jurisdicción del Ministerio de Transporte situados dentro del área delimitada, a favor del Ministerio de Educación y Justicia y con destino al uso a la entonces Universidad Nacional del Litoral. Finalmente, la Ley N° 22102 del año 1979 vuelve a ratificar la Declaración de Utilidad Pública, sin fijar plazos para concretar la expropiación. Rosenstein, s.f.

¹⁸ Entrevista Claudia Rosenstein, UNR, 05-12-19

¹⁹ En 1966 nació en el barrio la Cooperativa de Viviendas 12 de mayo, tenía como objetivo tener una herramienta jurídica que representara a los vecinos en las mesas de negociaciones frente al Municipio, la Provincia y la Universidad, por la posesión de las tierras.

²⁰ Entrevista a Mónica de CC La Rigoberta, 03-08-20

Paraná, posiblemente este barrio anida el único asentamiento irregular de la zona céntrica, fenómeno conocido como “periferia en la centralidad” de la ciudad²¹.

Con respecto a los antecedentes urbanización del CUR, en 2008 se realiza un proyecto bajo el lema de “una Ciudad Universitaria más urbana y más segura”, buscaba el acondicionamiento, reordenamiento del espacio público y reestructuración edilicia. Las obras incluyen, además, mejoramiento de los servicios a la comunidad universitaria y recomposición del parquizado. Específicamente consisten en la recuperación del adoquinado histórico, nuevas luminarias y puestos de seguridad, reparación del cerco perimetral, además del mejoramiento de la Plaza Canadá –en cuyo perímetro funcionan la Facultad de Arquitectura, la de Ciencia Política y Relaciones Internacionales y el Instituto de Mecánica Aplicada y Estructuras (IMAE)- la redistribución del espacio para estacionamiento, la construcción de un edificio de 600 M² y la apertura de un comedor universitario. Los trabajos se efectúan con fondos propios de la UNR y también con una partida de 500 mil pesos enviada desde el gobierno nacional²². Luego, en 2018 se firma el Convenio para llevar a cabo la transformación urbana que nos concierne.

En cuanto al entramado social del barrio, existen un conjunto de instituciones y organizaciones sociales radicadas allí que, según las información relevada, cuentan con gran reconocimiento por parte de los vecinos, algunas de ellas: Asociación Civil Génesis de Rosario, Asociación Eyo Coape –ven aquí en lengua guaraní-, el Club Unión y Fuerza, Centro Comunitario La Rigoberta²³, Centro Cultural de la UNR, Grupo Orillas y las Iglesias de distinto culto que se encuentran en la zona. Otras instituciones también reconocidas son: Puerto Pedagógico y Centro de desarrollo infantil (CEDIPF), Escuela Juana Elena Blanco, Centro de salud CEAC²⁴ y Centro Preventivo Local de Adicciones (CEPLA). Se pudo constatar también

²¹ También conocida como Periferia Interna, se conoce como el sistema formado por espacios degradados ubicados en el centro urbano de una ciudad, que quedó congelada en el tiempo, olvidada en su desarrollo y en condiciones de aislamiento, de alta segregación, de pobreza, de degradación de sus elementos físicos y de falta de un planeamiento que la reconozca como parte integrante de la ciudad. En: Rosenstein, Claudia: “Transformación urbana republicana de la sexta - Un territorio en proceso y en disputa”. S.f. Fac. Arquitectura y Urbanismo, UNR.

²² Cátedra Programación y Evolución de Proyectos, UNR, 2009.

²³ Las mencionadas firmaron en el año 2019 un acuerdo de comodato con la Universidad, que establece el uso y goce de las tierras donde están ubicados físicamente sus espacios.

²⁴ El Centro de Asistencia a la Comunidad, situado en calle Esmeralda 2363, es un programa comunitario dependiente del Área de Extensión y Territorio de la UNR. A través de su desarrollo se transformó en un Centro de Salud (Atención Primaria de la Salud) en relación con el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. Esencialmente se trata de un programa docente-asistencial y una institución de la comunidad comprometida con las actividades sociales y ciudadanas. En: <https://unr.edu.ar/direccion/192/centro-de-asistencia-a-la-comunidad-ceac>

que en el barrio funciona además La Mesa Barrial República de La Sexta, integrada por varias de las instituciones mencionadas²⁵, éstas confluyen con el propósito de llevar a cabo actividades culturales, deportivas y sociales para adultos mayores y niños.

Con relación a las condiciones sociodemográficas de la zona afectada por el proyecto, estas fueron relevadas por agentes del Plan Abre, más precisamente por Abre Familia. El operativo realizado en 2018 implicó la realización de un cuestionario en función del cual se obtuvo información sobre su composición y sobre algunas dimensiones, tales como: protección social, educación, salud, cultura y deporte, convivencia y paz social y hábitat. Los datos corresponden al relevamiento que se realizó sobre el perímetro delimitado por Av. Pellegrini, calle Cerrito y Beruti y Av. Belgrano (en el mapa figura como sector H, G y F).

Figura N° 2: Mapa sectores relevados por Abre Familia en agosto de 2018



Fuente: Informe preliminar diagnóstico, Abre Familia. Secretaría Técnica del Plan Abre, Ministerio de Desarrollo Social del gobierno de Santa fe, agosto de 2018.

El total de hogares encuestados fue de 289 y la cantidad de personas relevadas ascendió a 1091. Los rangos etarios donde se concentra el mayor número de personas es predominantemente joven con perspectivas de crecimiento, el promedio de edad se encuentra

²⁵ Escuelas N° 57 Juana Elena Blanco, N° 58 Juan Bautista Alberdi, N° 53 Bernardino Rivadavia y la de Educación Técnica Profesional "Juana Elena Blanco" N° 656; el CeAC, CePLA, el Centro Cultural de la UNR, el Centro Comunitario La Rigoberta, el Equipo Socioeducativo del Distrito Centro del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, la Facultad de Psicología UNR, la Dirección de Desarrollo Humano y Hábitat y la Dirección de Salud – CMDC,

en los 25,6 años. El tamaño medio del hogar es de 4 personas –se encontraron 4 hogares donde viven una cantidad de 10 y 11 personas respectivamente-.

Tabla N° 1: Principales datos sociodemográficos de la zona aledaña al CUR

Características		Datos
Cantidad de hogares relevados		289
Cantidad de personas	1091	Femenino: 52%
		Masculino: 48%
Asistencia social		Posee: 75%
Situación laboral		Mayores de 60 años con trabajo: 60%
		No Trabaja: 32%
		NS/NC: 8%
Vivienda “productiva”		Realiza en su hogar algún producto: 19.4%
		Vende en su hogar algún producto/Servicio: 48.2%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos provistos por la Secretaría Técnica del Plan Abre, Ministerio de Desarrollo Social en el mes de agosto 2018.

Tabla N° 2: Condiciones del hábitat del asentamiento de la zona aledaña al CUR

Condiciones del hábitat		Datos
Hacinamiento		38.7%
		De ese porcentaje 36 presentan hacinamiento crítico ²⁶
Baño	89.3%	19.4% fuera del hogar
		9.7% lo comparte
		77.5% dentro del hogar
Conexión y abastecimiento de agua		18% fuera del hogar, pero dentro del terreno
		1.7% fuera del hogar y del terreno
Conexión eléctrica		59% pilar de energía
		2% medidor
Materialidad de las paredes		83.7% ladrillo o bloque
		9.7% chapa
Materialidad del suelo		49.8% cemento y/o ladrillo
		37% otro tipo

²⁶ Se considera hacinamiento a la situación de los hogares con más de dos personas por cuarto sin contar la cocina y el baño y hacinamiento crítico a la situación de más de tres personas por cuarto sin considerar la cocina y el baño.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos provistos por la Secretaría Técnica del Plan Abre, Ministerio de Desarrollo Social en el mes de agosto 2018.

De acuerdo con lo manifestado por los encuestados, las principales problemáticas del barrio son el acceso al trabajo y la escasez de oportunidades en relación al mismo. En segundo lugar, se menciona la inseguridad y la violencia asociadas a situaciones de robo. Al mismo tiempo, se señalan problemáticas relacionadas con cuestiones de salubridad y saneamiento de la zona, presencia de basurales y déficit de infraestructura (alumbrado y calles). Cuando se pregunta sobre la participación a espacios de esparcimiento, la mayoría afirma visitar con mayor frecuencia iglesias y templos, aparte de canchitas o playones.

En síntesis, se trata de familias jóvenes, con mayor presencia de mujeres y con un importante nivel de carencias económicas, sus principales dificultades son el acceso al trabajo y a una vivienda digna, la carencia de servicios básicos y problemas de inseguridad relacionados con el narcomenudeo.

Su ubicación geográfica dentro de la ciudad y la cercanía con el CUR le imprime cierta particularidad a La Sexta. La zona se encuentra conectada e integrada al tejido urbano rosarino. No cuenta con problemas de movilidad, ya que gran cantidad de líneas de transporte público circulan por allí. Sin embargo, en su interior anidan dos mundos que parecen disímiles. Separados por la calle Beruti, se encuentra el CUR que representa, para muchos, el progreso y la innovación, por otro lado, el asentamiento irregular –para algunos casi invisible- que se encuentra en las barrancas, mirando al río. Cuando uno observa dicha realidad puede reconocer la falta de correspondencia y de adecuación especial entre uno y otro.

La descripción realizada se considera relevante a los fines de caracterizar el territorio y los habitantes de la zona, quienes son preexistentes a la implementación de la política en cuestión.

CAPÍTULO 2: Proceso de implementación

El presente capítulo comienza sobre la descripción y análisis de los aspectos más sobresalientes de la política urbana de los últimos 20 años desarrollada en Rosario, con el objeto de comprender las orientaciones y los procesos de estructuración urbana que afectaron la fisonomía y distribución de la ciudad.

Con motivo de abordar los objetivos específicos perseguidos en esta investigación:

Nos adentramos en el Proyecto de Transformación Urbana del CUR y su zona aledaña. Describimos sus objetivos en materia de recualificación urbana y las acciones planificadas para alcanzarlos, las que diferenciaremos en tres ejes de acción. Esta distinción nos servirá para comprender el anclaje de la política urbana en el planeamiento del modelo de ciudad, al tiempo que nos ayudará a dimensionar sus implicancias en el territorio del Barrio República de la Sexta.

En segundo lugar, se avanza sobre la caracterización de los actores gubernamentales y no gubernamentales que fueron partícipes del proyecto en cuestión. Detallamos sus intereses y el rol que cumplieron durante el proceso.

Por último, realizamos una reconstrucción del proceso de implementación durante 2018. Nuestra propuesta es desmembrar su desarrollo en distintos momentos para, de este modo, describir la evolución del mismo. También, se presentan algunas consideraciones provisorias que surgen de la reflexión sobre lo sucedido.

2.1 Antecedentes del planeamiento urbano de Rosario

En Argentina, el proceso de urbanización se dio de manera temprana y la distribución territorial fue, desde sus orígenes, bastante desigual. Estas transformaciones han construido ciudades duales y polarizadas²⁷. Este desarrollo urbano, íntimamente relacionado con la estructura productiva, generó la migración acelerada campo-ciudad, la concentración de la población en zonas geográficas determinadas y la dispersión de asentamientos irregulares,

²⁷ “El gran número de habitantes urbanos de Argentina se forjó principalmente en la organización territorial del modelo agroexportador, lo que está asociado a una temprana tecnificación del campo, complementario con la escasa existencia de campesinos en la mayor parte de su territorio. En la etapa de industrialización desarrollada entre 1940 y 1970 se atrae a la población del interior (de tierras de baja productividad y pequeños poblados) hacia los grandes centros –sedes de la mayor parte de la industria– como Córdoba, Rosario y Buenos Aires.” (Fernández Wagner, 2008:17).

informales y formales son elementos que le imprimen cierta particularidad a las metrópolis de nuestra época (Pradilla Cobos, 2014).

La ciudad de Rosario²⁸, vinculada a la actividad industrial, comercial y financiera, se constituyó como un destino atractivo para los migrantes en búsqueda de trabajo. Los procesos de desindustrialización sufridos en los 70 's y la desregulación de la actividad económica y reforma del Estado en los 90' s (Vera, 2017) acentuaron las diferencias sociales y, sobre todo, las desigualdades. Como consecuencia, existe un vasto sector de la población que se ha mantenido al margen de las relaciones laborales formalmente reguladas por el Estado y de los servicios sociales y de producción de la urbanización asociados a ellas. Este sector informal ha resuelto, muchas veces, sus necesidades habitacionales por medio de la autoproducción de sus hogares en espacios ociosos, a partir de la ocupación de tierras fiscales o privadas, o a través de la compraventa de lotes o viviendas informales, inquilinatos formales e informales (Jaramillo, 2008:72).

Es así que, las ciudades se constituyen como espacios donde se expresan un sinnúmero de complejidades y tensiones, muchas de ellas son consecuencia de procesos globales políticos, económicos y sociales²⁹. En tanto escenario y soporte de las sociedades, son ámbitos en permanente cambio, donde sus formas se modifican, fragmentan y aglutinan (Pradilla Cobos 2014; Marengo y Falú 2004). Desde la planificación urbana, estos fenómenos sociales y sus transformaciones tuvieron explicaciones cambiantes. Actualmente, nos encontramos en presencia de un rol más activo por parte del Estado para abordar los problemas urbanos a través de políticas públicas de infraestructura y obra pública, además de contar con la aparición de nuevos actores –públicos y privados- en los espacios de formación de las mismas³⁰.

²⁸ Según el último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en 2010, la cantidad de habitantes de la ciudad es de 1.193.605, la densidad poblacional 631,5 habitantes/km². Se constituye como la tercera ciudad del país en cantidad de habitantes.

²⁹ Hoy, su ordenamiento y planificación se encuentran sujetos a una serie de tensiones a partir de un triple proceso de integración: a la economía y redes globales, lo cual favorece configuraciones territoriales inequitativas consolidadas bajo una lógica de acumulación; a una estructura de gobierno y a articulaciones específicas, según sea la disputa entre sectores; y a una sociedad local donde los diferentes actores locales-territoriales reclaman ser participantes del mismo (Catenazzi y Reese, 1998 en Gargantini, Martiarena, D'Amico, 2018:121)

³⁰ A mediados de los 90's surge un fuerte debate en torno a las ciudades "su destino, su inserción en la economía global, la posibilidad de competir en el sistema de las llamadas ciudades globales" (Fernández Wagner, 2008:66) los principales protagonistas fueron los gobiernos locales, encargados de modernizar la ciudad y "conectarla" al mundo. En este sentido los actores locales cobran importancia al igual que comienza a desarrollarse un nuevo paradigma de la planificación, la planificación estratégica.

En consonancia con ello, la Municipalidad de Rosario viene desarrollando desde hace tiempo, pero, con mayor fuerza en los últimos 20 años –a partir del mandato de los gobiernos socialistas, otras veces a través del frente político que este partido integra junto a otras fuerzas– por medio de la planificación estratégica³¹, un conjunto de directrices apuntadas a consolidar un ordenamiento integral del territorio municipal, a reestructurar y recuperar zonas degradadas a partir del reordenamiento de espacios, actividades y símbolos, orientados a renovar la imagen y el estilo de vida de la ciudad (Vera, 2017).

Según datan los documentos oficiales analizados, en octubre de 1998 se presentó el primer Plan Estratégico Rosario (PER 1998), conformado por setenta y dos proyectos que condensaba los anhelos de las más de 150 instituciones intervinientes en su formación. Esto significó el comienzo de una nueva etapa y de un nuevo espacio de gestión local. La planificación urbana estaba estructurada en torno a tres ejes: Infraestructura, Calidad de Vida y Gestión Institucional. Estas fueron las hojas de ruta de la gestión y el desarrollo de políticas públicas locales. El mismo establece como centro interés al Río Paraná, “como el elemento catalizador, la imagen común de una realidad nueva, tan particular como cargada de potencialidades” (PER, 1998:84).

El balance de su evolución realizado en el año 2002, manifiesta que, de los 72 proyectos enunciados, el 13% ya se encontraban en funcionamiento, el 59 % había registrado algún tipo de avance y el 28% estaba pendiente. Tiempo después, se presenta el Plan Estratégico Metropolitano Rosario (PERM+10), segundo plan estratégico, donde se afrontan nuevos desafíos, propios del crecimiento urbano y de la coyuntura.

Algo similar ocurre con el Plan Urbano de Rosario 2007-2017 (PUR). Según se observa, este constituye una continuidad con las revisiones planteadas por el Ejecutivo Municipal en los tres momentos históricos mencionados anteriormente. Definida como una herramienta básica de actuación, su finalidad es “impulsar la incorporación de importantes modificaciones en la estructura física y funcional de la ciudad, ordenar la acción pública y

³¹ Según los documentos oficiales, se considera planificación estratégica “al proceso de concertación de actores locales en el cual se establecen objetivos comunes a largo plazo, con el fin de transformar la realidad actual, superar las debilidades y potenciar las fortalezas. Como todo proceso político, social y democrático, funda su calidad en la participación y en el compromiso de la ciudadanía y sus organizaciones” (PERM +10, pág. 10). Se desarrolla metodológicamente a través de una serie de fases: Diagnóstico, Formulación y Gestión Estratégica.

promover la inversión privada” (PUR 2007:45). De este modo, persigue los siguientes objetivos:

- Fijar las reglas que regulan las políticas referidas a la obra pública
- Asegurar la sustentabilidad del desarrollo económico mediante la protección de un ambiente sano.
- Definir las posibilidades de urbanización del territorio, operaciones estratégicas, alternativas de renovación del tejido, entre otros.
- Establecer los criterios fundamentales de gestión metropolitana.
- Precisar las pautas a seguir con los sistemas que ordenan la forma y funcionamiento de la ciudad.

Lo plantea a través de de seis ejes: las Centralidades Urbanas (dentro de este se encuentra el proyecto de transformación que nos convoca), el Frente Costero, el Nuevo Eje Metropolitano Norte, el Nuevo Eje Metropolitano Este-Oeste, los Bordos de los Arroyos y el Nuevo Frente Territorial.

En todos los planes mencionados se esbozan los lineamientos urbanísticos, donde se destaca la transformación y recualificación de la costa y la jerarquización de los espacios mediante convenios público-privados (Vera, 2020)³².

Por otro lado, respecto al desarrollo de políticas en materia habitacional encontramos el Programa Rosario Hábitat (PRH) creado en 2002. El mismo, abordaba la problemática de los asentamientos informales desde una perspectiva global que implica el incremento de la escala de actuaciones públicas y la implementación de nuevas formas de trabajo. Su objetivo era “encauzar” la ocupación informal y mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo la integración física y social de dichas áreas informales a la ciudad formal. Esto

³² Los primeros intentos de planificación de Rosario, “fueron prácticas parciales que tuvieron por objeto establecer ciertos criterios de alineación y de expansión de la trama urbanizada. Todas ellas dejaron su impronta que puede ser reconocida aún hoy en el espacio urbano. Los sucesivos planes interpretaron con rasgos de idiosincrasia, las corrientes del pensamiento urbanístico vigentes en cada período histórico (ensanche, puerto, embellecimiento, reguladores y directores de ordenamiento Territorial) hasta llegar a los últimos instrumentos mencionados. Documento oficial del Plan Urbano de Rosario 2007-2017, Rosario, abril de 2011. pág. 15-36. Ver: <https://www.rosario.gob.ar/web/ciudad/planeamiento-urbano/plan-urbano-rosario/plan-urbano-rosario-2007/2017>

se lograría mediante mejoras en la infraestructura urbana, la oferta de servicios sociales y la regularización de las propiedades de las poblaciones beneficiarias³³.

Por su parte, Plan Abre, creado en 2014 por el gobierno provincial, con el propósito de superar la lógica de las intervenciones fragmentadas, y en ocasiones superpuestas. Introduce una perspectiva transformadora, se divide en tres ejes de trabajo que aglutinan diversas intervenciones, programas y proyectos: “infraestructura y hábitat”, “convivencia y participación” y “familia”³⁴. Esta política, como estrategia territorial, implica mejorar la calidad de los programas y prestaciones dirigidas a los barrios como medio para la universalización de derechos. Se trata de una estrategia coordinada entre las diversas áreas que conforman el Gabinete Social del Gobierno provincial con los gobiernos locales, con el fin de promover el bienestar integral de las personas en los barrios con mayores niveles de vulnerabilidad de las ciudades de toda la provincia de Santa Fe.

El proyecto, objeto de nuestro análisis, es puesto en consideración dentro de los últimos dos Planes de planificación urbana mencionados (PER+10 Y PUR). En palabras del gobernador "este es un plan para pensar la Rosario de los próximos 50 años"³⁵. Entendemos que, denota un modo de pensar, gestionar y construir la ciudad y el Área Metropolitana de Rosario (un modelo de ciudad). Dicha intervención es pasible de engendrar “una alteración del estado natural de las cosas en el tejido social” a través de: “la movilización de recursos para generar resultados o productos; donde actividades y acciones se encuentran articuladas en el marco de un programa más amplio; con una orientación intencionada; que emana de una autoridad legitimada; y, afecta –directa o indirectamente- situaciones, intereses y comportamientos de quienes están alcanzados por la acción” (Meny y Thoenig, 1992:90-91)³⁶.

³³ En: Claudia Rosenstein, “El programa rosario hábitat y la integración como factor de mejora en la calidad de vida. El caso del asentamiento “la lagunita”. estudios del hábitat | (10) | febrero 2008 | ISSN 0328-929x. | pp. 59-73. Universidad nacional de la plata | facultad de arquitectura y urbanismo

³⁴ Manual sobre el Sistema de Monitoreo Estratégico – Secretaría técnica del Plan Abre, Ministerio de Desarrollo Social de Santa fe. Año 2017.

³⁵ Ver: <https://www.elciudadanoweb.com/un-plan-para-pensar-la-rosario-de-los-proximos-50-anos/>

³⁶ Nos detenemos en los mencionados ya que involucran a nuestro caso de estudio, sin embargo, el primer Plan Estratégico de Rosario (PER) data de mediados de los 90 's, contexto de profunda crisis del sector industrial que desencadenó una situación social y económica crítica en la región. En esa misma época y en paralelo se desarrolló el Nuevo Plan Director, “una estrategia de transformación física articulada con el desarrollo integral de la ciudad, contiene los grandes proyectos estructurales cuya función es servir de guía a una serie de menor escala, territorialmente seleccionados” (Fernández Wagner, 2008:72). También se realizó el Programa de Descentralización y Modernización Municipal.

Relacionados con principios como la modernización de la gestión pública, la innovación y el desarrollo, las directrices planteadas en dichos documentos como así también la idea de recualificación urbana del CUR, estuvo, desde sus orígenes, orientada al desarrollo de una ciudad más dinámica, específicamente, al desarrollo del polo universitario y tecnológico. Éstos se constituyeron como una plataforma a partir de la cual se generaron, y generarán, grandes cambios en Rosario (Vera, 2017).

2.2 Proyecto de Transformación Urbana del CUR y Zona Aledaña

El proyecto se realiza en el marco de los Convenios de Cooperación "Transformación Urbana Centro Universitario Rosario" suscritos en los años 2017 y 2018 entre la Provincia de Santa Fe, la MR y la UNR, con el propósito de articular la gestión y la implementación de las acciones necesarias para lograr la transformación urbana³⁷ del área comprendida entre Avenida Pellegrini, Avenida Belgrano, Bulevar 27 de Febrero y calle Esmeralda³⁸.

El objetivo general es la recualificación urbana del CUR y su entorno. Comprende una serie de intervenciones en distintas áreas que modificarán considerablemente la estructura y fisonomía de la zona. Como lo planteamos anteriormente, a los fines del análisis esbozamos, principalmente, tres ejes de acción, integrados por diversas iniciativas, las que, a nuestro entender, expresan la concepción del espacio público abordada por el Estado, poniendo a la vista la toma de posición de éste (decisiones, determinaciones y acciones) sobre la cuestión de cómo gestionar la urbanización del suelo en la ciudad. Este esquema nos posibilita describir cómo “se pone en juego una particular concepción del uso del suelo y consistentemente con ello, una alteración deliberada de la estructura del espacio urbano” (Oszlak, 2017:269).

Los ejes se detallan de la siguiente manera:

- 1) Diagramación urbana, implica el trazado de calles y el desarrollo de una nueva avenida.
- 2) La realización de infraestructura y equipamiento urbano, también la provisión de servicios básicos.
- 3) Soluciones habitacionales a partir de la construcción de complejo de viviendas social para las familias asentadas en los terrenos afectados por las obras.

³⁷ Definidas como “aquellas modificaciones en la estructura de un territorio delimitado que pueden ser imputadas a alguna de las lógicas de producción del espacio en el sistema capitalista”. Guevara T. (2015:304)

³⁸ Ordenanza N°9880 Concejo de Rosario.

Según lo definen las autoridades encargadas de presentarlo ante la comunidad, la realización de las intervenciones potenciará el área ocupada por la universidad, así como también, mejorará las condiciones de habitabilidad del barrio. La elección de cada una de estas medidas, son decisiones puntuales tomadas por los agentes gubernamentales que determinan la configuración urbana de la zona y el acceso al uso de ciudad. Al decir de Oszlak, en esta dinámica “se evidencia la manera en que los procesos urbanos se estructuran a partir de decisiones y de no-decisiones de diversos agentes que en su interacción van definiendo un determinado patrón de ocupación y asignación del espacio” (Oszlak, 2017:51).

En base a la información brindada por el sitio web de la Municipalidad de Rosario y según informes de los proyectos antes mencionados, el territorio a intervenir cuenta con una población de alrededor de 5.000 habitantes –en la zona afectada y alrededores próximos- y su realización beneficiará a más de 40.000 estudiantes³⁹. En relación a las familias afectadas por el proceso, serían reubicadas dentro del mismo barrio en las nuevas viviendas proyectadas en terrenos cercanos. Además, las iniciativas habitacionales contemplan la ejecución de 321 unidades para, aproximadamente, 1.444 beneficiarios directos. La inversión es de \$1.000.000.000 (mil millones de pesos) y los fondos son provistos por el gobierno provincial⁴⁰.

Figura N° 3: Mapa del barrio y CUR



³⁹En: <https://www.rosario.gob.ar/web/ciudad/obras-publicas/transformaciones-integrales/barriales/transformacion-integral-republica-de-la>

⁴⁰ En: <https://www.rosario.gob.ar/web/ciudad/obras-publicas/transformaciones-integrales/barriales/transformacion-integral-republica-de-la>

Fuente: <https://unr.edu.ar/cur-transformacion-urbana>

El primer eje es la realización del trazado de calles y el desarrollo de la “Avenida de la Universidad”, diagramada sobre calle Beruti, vinculará el Parque Urquiza con la Avenida 27 de febrero⁴¹, esta nueva traza cruzaría de lado a lado al barrio, atravesando las zona pobladas por viviendas populares – lo implica, por cierto, el desalojo de una parte del asentamiento-. Según lo planificado, estará dotada de bicisendas y amplias veredas, diseñadas con espacios e instalaciones amplios. Asimismo, se proyectan espacios de descanso y estadía, con bancos y forestación. Para la prosecución de estos fines, la ordenanza⁴² modifica los perfiles de las calles existentes. En este sentido, el municipio gestiona con la UNR y el Estado Nacional la disponibilidad del suelo mediante la transferencia de las fracciones de terreno necesarias para la ejecución de estas obras⁴³. De este modo, según la explicación diagramada desde la gestión, el eje tiene como función articular la red de espacios públicos de la costa, forjando un cambio profundo en la fisonomía del barrio y una radical reorientación respecto a cuestiones de movilidad.

Figura N° 4: Trazado Av. De la Universidad



Fuente: <https://unr.edu.ar/cur-transformacion-urbana>

Siguiendo nuestro segundo eje (referido a las obras de infraestructura urbana) las acciones proyectadas tienen como objetivo mejorar los espacios públicos del sector contemplado de calle Beruti hacia el Oeste, incluyen el pavimento definitivo y la instalación de sistema pluvio-cloacal, agua potable, gas natural⁴⁴ y el mejoramiento de la iluminación, “así

⁴¹ Este nuevo trazado se desarrolla sobre las calles Beruti, Viamonte y Esmeralda, readecuando sus anchos en el tramo que va desde el Parque Urquiza hasta Bulevar 27 de febrero.

⁴² Será la Ordenanza N°9.880 sancionada en el mes de julio del 2018 por el Concejo de Rosario.

⁴³ Se suprime y desafecta del dominio público los trazados oficiales de las calles Cochabamba, Pasco, Ituzaingó y Cerrito desde la L.M. Oeste de Av. Belgrano hasta L.M. Este de calle Beruti.

⁴⁴ Esto permitirá la eliminación total de zanjas en el barrio. Por su parte, la realización de alumbrado público se realizará en el sector comprendido entre las calles Beruti, Necochea, Cochabamba y Viamonte, y en los corredores seguros Cochabamba, Cerrito y Riobamba desde Beruti hasta San Martín. También incluye la plantación de 147

como cualquier otra obra necesaria para la recualificación de los espacios públicos y el mejoramiento habitacional de las viviendas”⁴⁵. Según lo planificado, las intervenciones mencionadas se gestionarán a través de la implementación del Plan Abre – el eje Familia- y se imputarán las partidas municipales necesarias para garantizar la ejecución de las obras consignadas. Incluye también, iniciativas dirigidas a las organizaciones y clubes de la zona, así como la transformación y ampliación de la Ciudad Universitaria.

Con la realización de las intervenciones, se aspira a fortalecer el vínculo entre la UNR y su entorno, mediante la articulación de las actividades universitarias con los usos del barrio. Buscando facilitar tanto el desarrollo del sector urbano como el crecimiento “ordenado” de la zona. Por otro lado, en su formulación enuncia el intento por potenciar y poner en valor las actividades académicas y científicas de la ciudad⁴⁶.

nuevos árboles e intervención de otros 154 y la reparación de veredas. Fuente: CLASE CUR – Fac. de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, UNR. 2019

⁴⁵ En la presentación que se realizó ante el concejo de la ciudad en el mes de abril de 2018, donde asistieron como representantes del proyecto el secretario de Planeamiento municipal y el presidente del SPV, los mismo precisaron que la avenida se realizará en 4 tramos, mayormente con pavimento de hormigón y “entre Esmeralda y Beruti se hará con cemento articulado, como una gran explanada de acceso a la Ciudad Universitaria”. La nueva arteria tendrá un ancho variable de “entre 20, 22 metros a 30 metros” y marcó que la idea final es realizar un puente peatonal y vehicular, con verde, para conectarlo con el parque Urquiza.

⁴⁶ Ordenanza que regula el proyecto N°9880. En: <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/260712/presentacion-del-proyecto>, 26 de febrero de 2018.

Figura N° 5: Planificación de calle Viamonte



Fuente: <https://unr.edu.ar/cur-transformacion-urbana>

El tercer eje implica la construcción de complejos de vivienda social colectiva. Se planifica la construcción de tres edificios de departamentos que incluyen: planta baja y tres pisos además de cocheras individuales cubiertas. La ubicación determinada es en diferentes tramos de la ex vía del FFCC (Esmeralda entre La Paz y Viamonte, Esmeralda entre La Paz y Riobamba, y en Esmeralda entre Cerrito e Ituzaingó)⁴⁷. El proceso se llevará a cabo bajo el protocolo de procedimiento del SPV de la MR y la Secretaría de Hábitat del gobierno de Santa Fe⁴⁸.

⁴⁷ El proceso se dará por etapas: En el primer año (2018) se ejecutarán 207 viviendas dando prioridad al traslado de familias que condicionan la ejecución de la nueva avenida. Se planifica realizar, al año siguiente, 114 unidades y en una tercera etapa se harán los 114 restantes. Un edificio, ubicado entre calles Esmeralda entre Cerrito e Ituzaingó contempla 113: 62 unidades de 42 m² y 51 unidades de 54 m² con 42 cocheras cubiertas y 21 cocheras descubiertas. Segundo edificio en Esmeralda entre La Paz y Viamonte, se compone de 68, 26 de ellas de 42 m², 42 unidades de 54 m², 30 cocheras cubiertas y 15 cocheras descubiertas. El último, en Esmeralda entre La Paz y Riobamba, incluye 116 viviendas, 40 de 42 m², 76 unidades de 54 m², 52 cocheras cubiertas y 26 cocheras descubiertas. Todos los espacios canteros elevados, baldosas articuladas y bloques trabados.

⁴⁸ Se construirán edificios de media densidad, conformadas por 12 viviendas de 88 metros cuadrados para a familias de seis (6) integrantes como máximo; 165 viviendas de 59 metros cuadrados para familias de 4 integrantes como máximo; y 144 viviendas de 49 metros cuadrados para familias de 2 integrantes como máximo, de las cuales 6 serán adaptadas a personas con discapacidad en cumplimiento de las ordenanzas vigentes. El proyecto contempla

Figura N° 6: Localización de complejos de viviendas



Fuente: <https://unr.edu.ar/cur-transformacion-urbana>

Presentemos el siguiente cuadro a efectos de sintetizar los ejes, iniciativas y objetivos que persigue el proyecto en análisis.

Tabla N° 3: Síntesis de ejes y objetivos del proyecto de transformación urbana CUR PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN URBANA CUR Y LA SEXTA

Objetivo principal: recualificación urbana del CUR y su zona aledaña		
EJE	INICIATIVAS	OBJETIVOS
TRAZADO DE CALLES Y NUEVA AVENIDA	<ul style="list-style-type: none"> . Readequación de los anchos de las calles en el tramo comprendido entre el Parque Urquiza hasta Bulevar 27 de febrero. . Construcción de nueva avenida. . Colocación de carpeta asfáltica y cordón cuneta en calles afectadas. . Redimensionamiento de veredas. . Nuevo sistema de movilidad y accesibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Reordenar el acceso y los vínculos de la zona con la red de movilidad urbana. . Recomponer la continuidad del sistema de espacios públicos de la costa central y vincular el Parque Urquiza y Parque Italia en ambos extremos de la nueva Avenida. . Organizar un conjunto urbano definido en el área de implantación del CUR.
INFRAESTRUCTURA URBANA Y EQUIPAMIENTO URBANO	<ul style="list-style-type: none"> . Transferencia de inmuebles a favor de la UNR. . Colocación de luminarias. . Arbolado y forestación. . Generación de mobiliario urbano, paradas de colectivos, bicisendas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Generar una nueva estructura de espacios públicos mediante una avenida equipada con nuevo mobiliario, bicisendas, paradores del Transporte Urbano de Pasajeros y lugares de recreación.

incorporar una unidad de tres (3) dormitorios cada dos unidades de dos (2) dormitorios o de un (1) dormitorio según las demandas planteadas en el proceso de relocalización.

	<ul style="list-style-type: none"> . Creación de espacio recreativo-deportivo de uso comunitario. . Se ratifica un área de Reserva para la "Ciudad Universitaria". 	<ul style="list-style-type: none"> . Poner en valor urbano las actividades universitarias y científicas de la ciudad. . Articular las actividades universitarias con los usos del barrio, permitiendo tanto el desarrollo del sector urbano como la posibilidad de crecimiento ordenado de la UNR.
<p>COMPLEJO HABITACIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Determinación de indicadores urbanísticos, alturas mínimas y máximas. . Ejecución de 321 unidades de vivienda social-colectiva. . Instalación pluvio-cloacal, agua potable, gas natural. . Creación de la mesa de gestión barrial. . Regularización dominial. 	<ul style="list-style-type: none"> . Resolver la problemática habitacional de las familias afectadas, que viven en condiciones precarias e irregulares, a través de las nuevas viviendas dentro del área próxima. . Regularizar y mejorar las viviendas en los límites del área urbana colindante al campus universitario.

Fuente: Elaboración propia en base a Ordenanza N°9880 y www.rosario.gov.ar

2.3 Caracterización de actores

Como se anticipaba en el primer capítulo, consideramos imprescindible a los fines de este estudio, conocer quienes fueron los involucrados del proceso de implementación de este proyecto, como así también, sus intereses.

Actores gubernamentales

A nivel provincial: Ejecutivo, la Secretaría de Estado del Hábitat y el Plan Abre.

El ejecutivo provincial con la concreción de esta política, aspira a la renovación urbana y a dinamizar la zona, que considera estratégica por su cercanía al puerto y al polo tecnológico, donde también se encuentran centros de investigación y educación. Además, entre sus intereses encontramos el de revalorizar el “tradicional” Barrio de República de la Sexta. De este modo, cumple con el rol de financiar el proyecto, encargarse de la publicidad del mismo y su propaganda. Igualmente, debe proveer de asistencia técnica al municipio de Rosario.

Aquí tenemos en cuenta, también, al Plan Abre -dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y del Gabinete Social- a través de Abre Familia, sus intereses están puestos en promover “el cuidado integral de la familia, bajo una visión multidimensional de lo social y una perspectiva completa y multidimensional asegurando el acceso de los derechos fundamentales”. Sus tareas fueron la realización del relevamiento de familias del barrio, la derivación de las demandas al sistema y el tratamiento de casos.

Respecto a los organismos relacionados con la vivienda y el hábitat. La Secretaría del Hábitat de Santa fe, busca promover el desarrollo territorial y urbano de la zona, además proveer una mejora habitacional para las familias. Tiene la función de coordinar y supervisar las actividades que se ejecuten en el marco de este proyecto. Además, debe auxiliar en los procesos de regularización de los títulos de propiedad sobre la tierra.

Los actores gubernamentales a nivel local son: Ejecutivo municipal, Centro Municipal Distrito Centro, la Secretaría de Planeamiento y el Servicio Público de la Vivienda.

La MR desarrolla el trabajo técnico. Desde su rol de promotor del crecimiento planificado de la urbanización⁴⁹, busca la regulación del asentamiento y de la tenencia y uso del suelo. El Departamento Ejecutivo cumple con la función brindar publicidad al proyecto.

En cuanto al SPV, con el objetivo de promover nuevas urbanizaciones en la ciudad, se encarga de seleccionar las demandas habitacionales de la zona, de adjudicar y transferir las viviendas respectivamente. Asimismo, tiene su interés puesto en aplicar la normativa sobre uso del suelo, promover, además, la accesibilidad del suelo urbano, la regularización de asentamientos informales o loteos sin titularizar. Su rol estuvo definido por la necesidad de proporcionar información a los actores afectados, transmitir tranquilidad a través de la escucha de demandas y reclamos, “es conectarnos, saber qué está haciendo cada uno, mientras tanto la intervención va avanzando”⁵⁰. En un futuro, cuando los complejos de viviendas estén terminados, el SPV será el encargado de su adjudicación.

Respecto al Concejo Deliberante de la ciudad de Rosario: Comisiones de Planeamiento y Urbanismo y la de Gobierno.

Este cumplió el rol principal de confeccionar parte de la normativa. La comisión de Planeamiento y Urbanismo, responsable de promover el estudio, formación y adopción del Plan Regulador de la ciudad en conjunto con la comisión de Gobierno, que dictamina sobre todo aquel proyecto que pueda afectar principios constitucionales, legales o reglamentarios, y sobre la interpretación de artículos de la Ley Orgánica de Municipalidades, delinearon la Ordenanza N°9.880 y N° 9.881 que regulan el proyecto en cuestión.

Otra de sus funciones es la de ser veedores del proyecto y protectores del derecho de los vecinos y organizaciones asentadas allí, al respecto un concejal plantea “los concejales también queremos tener seguridad de que lo que se apruebe, que sea una garantía para los

⁴⁹ Ver apartado sobre los antecedentes del planeamiento urbano de Rosario desarrollado al inicio de este capítulo.

⁵⁰ Patricia Lachar, SPV en Mesa de Gestión Barrial.

vecinos, que no se pueda desvirtuar el proceso y que todo lo que aparezca en el proyecto sea una realidad”⁵¹. Por otro lado, crearon instancias consultivas de comunicación y participación, la Mesa de Gestión Social.

Por último, el Concejo de Rosario asume el compromiso y la tarea de llevar a cabo el monitoreo de la implementación del proyecto y el control sobre el proceso de ejecución de las obras. La normativa define la creación comisión de seguimiento de la ejecución del proyecto de Transformación Urbana República de La Sexta”, que tendrá por funciones supervisar y controlar el proceso de urbanización.

La tercera parte del convenio es la UNR, la propietaria de los terrenos y beneficiaria principal del proyecto (cede 1,7 hectáreas en cambio, adquiere aproximadamente 4) se encuentra representada por la figura de su Rector, por la Secretaría de Política Edilicia y por Claudia Rosenstein, su representante en las mesas de gestión barrial y asambleas donde se discute el proyecto, “Mi trabajo no tiene que ver con la intervención en sí (...) mi trabajo tiene que ver con el fortalecimiento de las instituciones, los comodatos de la UNR para con las organizaciones y la regularización dominial”.

En la Ordenanza se reconoce la vocación de la UNR de regularizar dominialmente la situación y respetar los espacios determinados para el uso público y abiertos a la comunidad. Existe un compromiso por parte de sus autoridades de titularizar a nombre de los vecinos aquellas viviendas que se realizan sobre la traza del FFCC Belgrano –terrenos que le pertenecen-. Su representante manifiesta, “hay que redactar una Ordenanza donde quede claro nuestro compromiso, con la mayor cantidad de precisiones para dejar poco margen para estas cosas que están diciendo –haciendo alusión a los desalojos y privatización de los espacios- (...) con la normativa se están diciendo quién gana y quién pierde en la ciudad”. Por su parte, se trabaja en la regularización de la situación de las organizaciones barriales que ocupan terrenos de la Universidad, a través de la firma de comodatos entre las organizaciones y la institución educativa –en 2019 se celebraron los comodatos-.

Actores no gubernamentales

En cuanto a los actores no gubernamentales, tenemos en cuenta a organizaciones sociales, clubes y asambleas que desarrollan sus actividades en la zona, todas ellas son

⁵¹ Testimonio en Asamblea barrial 12-06-18.

caracterizadas como organizaciones barriales⁵². Fueron pocas las que participaron del proceso, casi siempre lo hicieron en instancias no formales. Éstas adoptan diversas posturas respecto al desarrollo del proyecto, pueden dividirse en tres grupos: algunas a favor de la intervención, otras la aceptan con ciertos reparos, también están quienes se oponen (Vera, 2020).

Las organizaciones barriales que tenemos en consideración son -en su mayoría- emblemáticas de la zona. Las primeras organizaciones surgieron para paliar los efectos críticos de la pobreza, brindando copa de leche o un refuerzo alimentario. También funcionan como espacios de formación y esparcimiento. Por otro lado, se encuentra la Asamblea la Sexta Resiste, (su historia en el territorio es más reciente), cuyo rasgo distintivo es la reivindicación de la vivienda, el reclamo por la distribución de la tierra y el mejoramiento de las condiciones habitacionales. Sin embargo, la misión de todas y cada una está relacionada con la defensa de su espacio físico, con el acompañamiento al vecindario y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de la sexta y del entorno barrial. Muchas trabajan por resolver los problemas cotidianos de las familias (educación, alimentación, realización de algún trámite ante unidades estatales, entre otros).

El CC La Rigoberta (calle Beruti 1864), una organización comunitaria sin fines de lucro, inicia sus actividades en la zona en el año 1989 cuando, producto de la crisis de esos tiempos, comienza a brindar la copa de leche. Luego, en 1995, a través de la cooperativa de trabajo y gracias a subsidios lograron la constitución del centro donde actualmente se desarrolla. Además de funcionar como comedor, brindan apoyo escolar, realizan actividades recreativas y de expresión -radio, danzas, colonia de vacaciones, etc.- en conjunto con un grupo de antropólogas se brindan talleres. Su actuación en el marco del proceso fue muy relevante, tuvo una participación activa en las instancias de diálogo con distintos actores gubernamentales locales. Su postura es en defensa de los intereses de los afectados.

El Club Deportivo Unión y Fuerza (calle Beruti 2060) desde 1982 entrena en fútbol a niños y niñas del barrio, promoviendo los valores del deporte y defendiendo las infancias, aquí también funciona la ONG Orillas, desde el año 2000, aproximadamente, realiza tareas de apoyo

⁵² Consideradas por Walter F. Brites como “espacio construido y habilitado para las prácticas vecinales portantes de una pluralidad de funciones: son útiles para la comunicación, para la recreación, para el intercambio, para la vecindad, para mejorar el barrio y hasta redefinir nuevos programas gubernamentales. De modo que las instancias organizacionales constituyen el espacio intersticial para la reflexión, acción y, transformación de procesos que fueron incrustados en ámbitos socio barriales como resultado de las políticas habitacionales deficientemente planificadas (2008:77).

escolar a niños, niñas y adolescentes del asentamiento vecino, en la actualidad desarrolla variados talleres y hace un “fuerzo alimentario” a las familias –es reconocido el de rap, también fotografía y mulares-. El club buscó a lo largo del periodo analizado mantener su espacio físico, en varias ocasiones hubo disgustos y discusiones.

Por su parte, La Asociación Civil Génesis de Rosario (adquiere personería jurídica en 2014) aboga por la inclusión educativa, laboral y social de los jóvenes, a diferencia de las otras instituciones no cuenta con un lugar físico propio, por ello realiza su trabajo de formación, recreación y de deporte, en el Playón vecino o el Centro Cultural de la UNR, el Politécnico o en espacios cedidos por la Facultad de Arquitectura. Por ello, mantienen una relación buena y fluida con la universidad debido al trabajo mancomunado realizado en distintos proyectos conjuntos. Ésta manifestó estar de acuerdo con la realización del proyecto y participó en acciones llevadas a cabo por los actores municipales a fin de generar confianza en el barrio.

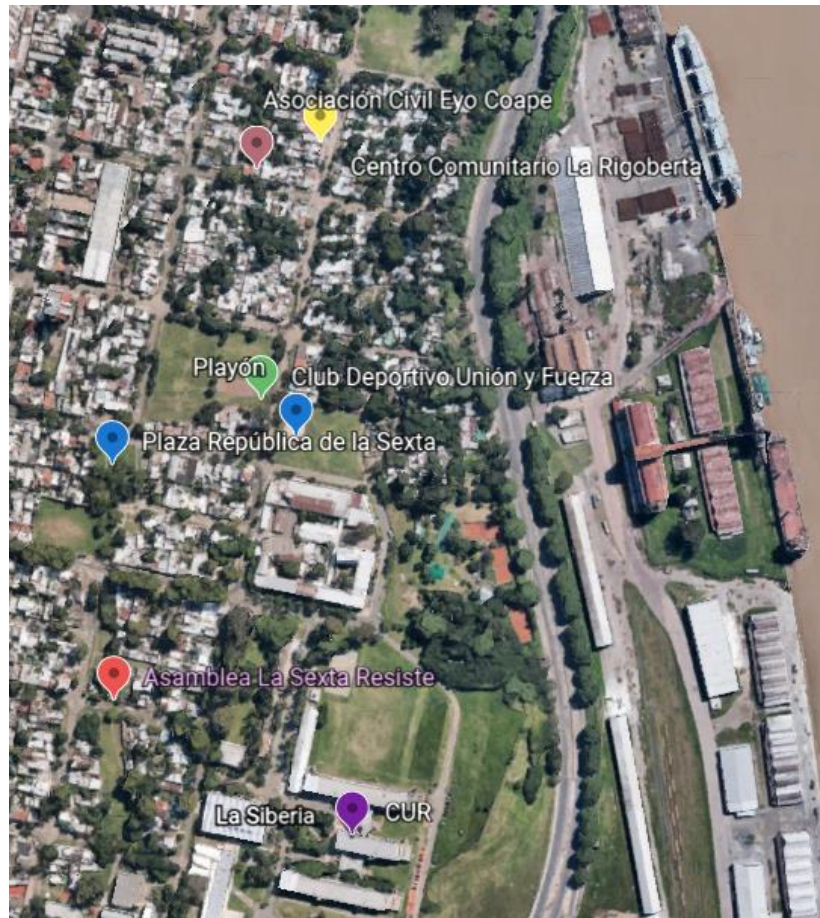
Por último, la Asamblea La Sexta Resiste –integran también a la asamblea de vecinos de la sexta resiste y al espacio comunitario de calle La paz y Esmeralda- un sitio de formación política y ciudadana, donde participan vecinos y militantes sociales. La misma surge durante el año 2009 en defensa del acceso a la vivienda, específicamente, reivindican el derecho a la tierra y a la vida. Su origen fue causado por un desalojo ocurrido en la zona, calle Ituzaingó al 60 BIS, luego decidieron alquilar un espacio para dar talleres y brindar las asambleas. Su portavoz plantea “la causa de nuestra creación es la conflictividad estructural que tiene el territorio con respecto a la vivienda y a las caracterizaciones geográficas, somos una herramienta para colectivizar las experiencias de lucha, la conservación de su identidad, nos abocamos a las asambleas, estas son heterogéneas”⁵³.

En cuanto a los vecinos que están de acuerdo con la intervención, éstos no se encuentran nucleados en una organización que los represente⁵⁴. Si bien, según se observa en los registros, existe una mayoría que está de acuerdo con la transformación, éstos también se encuentran con incertidumbres respecto al devenir de las iniciativas, además, surgieron ciertas enemistades, disputas entre ellos (Vera, 2020:617).

⁵³ Entrevista a Asamblea La Sexta Resiste, Guillermo Piccolo, 23-05-20

⁵⁴ Aunque hubo algunos intentos de unión, incluso, a fines de noviembre de 2018, se reunieron para manifestar su descontento con respecto a los tiempos y compromisos fallidos, asumidos por el gobierno.

Figura N°7: Georreferenciación de las organizaciones sociales del barrio involucradas en el proyecto.



Fuente: elaboración propia con Google Earth.

2.4 Etapas del proceso de implementación

Primera etapa: Desembarco, presentación pública e inicio del conflicto

En enero de 2018 se inicia una etapa de sensibilización en el territorio, la misma es anterior a la puesta en marcha del proyecto, para esto, los actores gubernamentales, más precisamente los agentes del CMDC en conjunto con Plan Abre (eje Familia), llevaron adelante una serie de medidas vinculadas con juegos y actividades recreativas que funcionaron como instancias de recolección de información a través de encuestas que recabaron datos sociodemográficos de los vecinos.

Además, se desarrolló un relevamiento diagnóstico para obtener una imagen certera de las condiciones del territorio y de vida de la población. En este primer operativo se tomaron muestra de algunos datos básicos de composición familiar, con el objetivo de armar los planos

de las viviendas, cantidad de familias e integrantes⁵⁵. El mismo contaba con preguntas relacionadas con aspectos habitacionales, educativos, ocupacionales, entre otros. Previamente, se confeccionó una lista que incluían todos aquellos proyectos e iniciativas que el Estado, a través del Plan Abre, podía promover en el área atendiendo a las necesidades de las familias y a los casos críticos⁵⁶.

En febrero se realiza el anuncio público. Los encargados de hacerlo fueron, el gobernador de la provincia, la intendenta de la ciudad y el rector de la UNR. La propuesta fue presentada como una solución innovadora e integral para la universidad y el barrio. Se dieron a conocer reformas para las facultades, la creación de la avenida y del complejo de viviendas sociales. En ese preciso momento los vecinos y organizaciones barriales tomaron conocimiento de la intervención. El anuncio provocó una reacción negativa, sobre todo por la inminente reforma que sufriría el entorno y las sospechas de desalojos que traía aparejada.

Podemos destacar dos ejes determinantes de este proceso, por un lado, su aparición en el barrio se hizo evidente a través de los dos operativos de encuestas, lo que implica un hecho importante al momento de hacer la lectura sobre el inicio del entramado de intereses entre los involucrados del proceso. Por otro, las primeras iniciativas realizadas en la zona se desarrollaron de manera precipitadas y sin anuncio previo, puesto que, las casas afectadas por las obras de transformación aparecieron pintadas con números en sus fachadas. Este hecho produjo una reacción de desconcierto entre los vecinos del barrio. Sentimientos de sorpresa generalizados que luego mutaron hacia el enojo y temor, en referencia a las marcas en las viviendas una vecina manifiesta “me desayuné un día de febrero cuando volvía de mi trabajo con el número 24 pintado en rojo, bastante desprolijo, por cierto, en mi casa”⁵⁷. Otro acontecimiento relevante, que marcó el comienzo de la implementación de este programa en el barrio, fue un operativo policial con intento de desalojo, donde se produjeron hechos de represión a familias y organizaciones barriales que se negaban al avance de las obras⁵⁸. Esto evidenció la falta de comunicación de los gestores del proyecto con los afectados⁵⁹.

⁵⁵ Los datos de dicho relevamiento fueron descriptos en el primer capítulo, apartado que refiere a la caracterización del barrio.

⁵⁶ Entrevista a Luciana, Promoción Social, Municipalidad de Rosario, 5-12-19

⁵⁷ Entrevista a Mónica de CC La Rigoberta, 03-08-20

⁵⁸ En: <https://www.conclusion.com.ar/la-ciudad/republica-de-la-sexta-represion-y-balas-de-goma-en-violentos-desalojos/05/2018/> Véase también: <https://www.anred.org/2018/05/15/rosario-policia-reprime-a-vecinos-del-barrio-la-sexta/>

⁵⁹ “hace tiempo venimos reclamando a la provincia de que presente los papeles correspondientes (...) es todo irregular porque acá no se hizo presente ningún funcionario provincial, nosotros queremos tener conocimiento, el

Las situaciones descriptas relatan el inicio los conflictos entre los actores involucrados. Estas disputas tienen su fundamento en la tensión originada en torno a la posesión de las tierras, las competencias legales asociadas a la misma y el uso del espacio. En este plano, se generó un importante escenario de desacuerdo y antagonismo entre los gestores del proyecto, (principalmente organismos municipales, la UNR) con los habitantes afectados y las organizaciones barriales⁶⁰ (presuntos beneficiarios de la política).

Figura N°8: Corte de calle y manifestación en Barrio República de la Sexta⁶¹



Fuente: www.RosarioPlus.com

Segunda etapa: Las medidas que se desplegaron en forma de respuestas

Como respuesta a las primeras reacciones reivindicatorias las instancias gubernamentales establecieron diversos mecanismos e iniciativas con el objeto de redefinir las intervenciones y generar confianza en los afectados para, de este modo, proceder con la implementación efectiva de las medidas. Además, como intento por revertir las consecuencias de un inicio conflictivo fundado en diferentes visiones e intereses sobre el uso del espacio.

cartel de obras no está, no hay un responsable, se hizo presente solamente el jefe del operativo de la policía, con 64 oficiales amedrentando a los vecinos” Testimonio de un vecino del barrio. El Tres TV “tensión en república la sexta” Fecha: 30-04-2018. Ver también: <https://fpsico.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2018/06/PROYECTO-PUENTES-1%C2%BAinforme.pdf>

⁶⁰En palabras de integrantes de la Asamblea La Sexta Resiste “Se supone que esto es un desalojo administrativo, que debería ser algo voluntario y consensuado con las familias que quieren ser relocalizadas. Pero no es así, las opciones que les dieron a los vecinos fueron la pala o la plata” -esto último porque algunos vecinos negociaron con agentes del proyecto: aceptaron dinero para comprar una propiedad o pagar un alquiler durante el tiempo que dure la obra.- En: <https://www.conclusion.com.ar/la-ciudad/republica-de-la-sexta-las-opciones-que-les-dieron-a-los-vecinos-fueron-o-la-pala-o-la-plata/05/2018/>

⁶¹ En: https://www.rosarioplus.com/actualidad/sociedad/tension-entre-vecinos-y-la-policia-en-la-siberia-por-el-inicio-de-obras_a5f4af79212b5372badfd364c

Como primer medida se llevó a cabo un nuevo relevamiento de la zona, con las organizaciones barriales como partícipes⁶², a modo de verificación de los ya realizados (buscando transmitir mayor confianza a los vecinos y apartar la idea de desalojos, además de acallar temores sobre “no alcanzan las casas para todos”, también, para evitar oportunismos “algunos se sumen al censo”⁶³).

En la misma línea, se efectúa la colocación de un container del SPV por calle Riobamba, a pocos metros de la zona a intervenir, en el cual, de forma interdisciplinar –contaba con la presencia de una arquitecta, una trabajadora social y una politóloga- se atendía a la población, informando y evacuando dudas a modo de acompañamiento a la comunidad durante el proceso.

Por otro lado, el Concejo deliberante de Rosario⁶⁴ se involucra a partir de la sanción de una ordenanza que regula y reglamenta la política. El documento original fue elaborado por la gestión municipal antecesora, en conjunto con agentes de la UNR, el mismo no contó con la participación del concejo. Sin embargo, en esta oportunidad, su desempeño optimizó sustancialmente la legislación, a través de la incorporación las demandas barriales, sobre esto, expresa un miembro del concejo “Nosotros intentamos mejorarla para poder resolver los problemas”⁶⁵. Se presentó un borrador a mediados de junio con aportes y diferentes puntos de vistas, consensuados por los distintos bloques, que fue aprobado poco tiempo después⁶⁶. En la misma se estipula:

- La regulación del trazado de las calles involucradas –ancho y orientación- y reglamentación de la apertura de la nueva Av. Universidad, también la desafeción de determinadas calles.
- Determina la transferencia de inmuebles y la construcción de vivienda pública -y los indicadores Urbanísticos para la realización de las mismas-.

⁶² Durante el operativo se dividieron en tres grupos. Una sola organización del barrio que participó y acompañó fue la Asociación Civil Génesis, de los grupos que trabajaron, dos tuvieron compañía de la organización. Finalmente, los datos tomados en los primeros relevamientos –SPV y ABRE- y en este último coincidían. Esto trajo una gran tranquilidad a las organizaciones barriales y vecinos.

⁶³ Entrevista Luciana Gracia, Desarrollo Social, Municipalidad de Rosario. 5-12-19

⁶⁴ Las comisiones encargadas del análisis del proyecto fueron la Comisión de Planeamiento y Urbanismo y la de Gobierno.

⁶⁵ Entrevista con la concejala Fernanda Gigliani, 25-08-20

⁶⁶ En junio se reglamenta la Ordenanza que brinda un marco regulatorio al proyecto. El expediente incluía dos textos: el proyecto CUR y la norma que señala la utilidad pública y la expropiación para usos recreativos, deportivos y socio comunitarios del área –son n° 9880 y n° 9881 respectivamente. Asimismo, se requiere la expropiación de un terreno que actualmente ocupa una cancha de fútbol 11 del Club Unión y Fuerza, para futuras obras. También, se crean las Mesas de Gestión Barrial del proceso de "Transformación Urbana República de La Sexta".

- Creación de equipamiento comunitario y espacios públicos, fortalecimiento de las instituciones allí insertas e integración del CUR al barrio.
- Se instituyen los lineamientos para el desarrollo de las obras públicas, regularización dominial e intervenciones del sector contemplado de calle Beruti hacia el Oeste.
- Se establece el seguimiento de la gestión y ejecución de las obras, por parte del Concejo Deliberante Municipal que contempla la creación de la comisión de seguimiento de la ejecución del proyecto, cuyas funciones serán supervisar y examinar el proceso de reurbanización reglado por la presente y la creación de la mesa de gestión social del proceso.
- Se prohíbe la construcción de edificios de altura libre.
- Establece, asimismo, que el nuevo predio del CUR será un espacio abierto, de integración y de uso comunitario pautado con las organizaciones sociales y deportivas preexistentes y con los vecinos en general.

Entendemos que la situación inicial impuso la necesidad de resolver el problema de manera casi inmediata. De este modo, los actores gubernamentales, a través del accionar de los organismos municipales, fueron sorteando los “obstáculos” y conflictos suscitados con los afectados. Como se puede apreciar el accionar estuvo centrado en los actores locales no así del gobierno provincial ni tampoco de la universidad.

Figura N°9: Presentación y tratamiento del proyecto por parte de las comisiones del Concejo de Rosario⁶⁷



Fuente: <http://www.concejorosario.gov.ar/>

⁶⁷ Imágenes: en el presente se detallan distintas reuniones entre concejales y otros actores involucrados. En la primera observamos a las comisiones de Planificación y Gobierno reunidos con Claudia Ronsenstein (UNR). En la segunda se visualiza una reunión entre ambas comisiones encargadas de tratar la disposición se encuentran

Tercera etapa: Búsqueda de acuerdos, el momento de la negociación

Se desarrollaron diversas instancias de diálogo, comunicación e intercambio durante 2018. Entre ellas, podemos mencionar las mesas de gestión barrial, las asambleas barriales y los encuentros entre concejales y otros actores involucrados.

La imprecisión inicial respecto a cada uno de los aspectos del proyecto hizo que las organizaciones barriales y vecinos auto-convocados reclamaran por la realización de encuentros con las autoridades encargadas de su funcionamiento para pedir información y evacuar dudas. De allí que surgen las Mesas de Gestión Barrial (luego, son reglamentadas por la disposición que lo regula). En los primeros encuentros asistieron algunos agentes de organismos provinciales y del ámbito municipal, aquí se trataron temas relacionados con el complejo de viviendas – hecho que generaba mayor temor y polémica-, el destino “provisorio” de las familias ubicadas en los terrenos afectados por las obras⁶⁸ y detalles respecto a ciertos interrogantes, tales como cantidad de viviendas planificadas, ubicación de las mismas, destinatarios, entre otros. En las sucesivas reuniones, las autoridades brindaron la información requerida, explicaron los objetivos y lineamientos principales de la política, con motivo de canalizar las inquietudes. A pesar de ello, los vecinos continuaron expresando su desconcierto y enojo ante el manejo “parcializado” de la información⁶⁹. Conjuntamente, las organizaciones reclamaron la falta de consideración de sus demandas y opiniones por parte de los gestores del proyecto. Las incertidumbres continuaron y con el paso del tiempo los encuentros quedaron en suspenso, ya sea por la escasa convocatoria o por la poca concurrencia⁷⁰.

Respecto a las Asambleas Barriales, eran convocadas por alguna organización del barrio. De las que tenemos registro, se desarrollaron en el CC La Rigoberta y contaron con la participación de varios actores de distinta índole (vecinos auto-convocados, integrantes de COAD, funcionarios del gobierno local, concejales de distintos partidos y demás organizaciones de la zona). Este ámbito fue el indicado para manifestar los distintos puntos de vista frente a la decisión inminente y definitiva de ejecutar el proyecto. Asimismo, se exponía

discutiendo y analizando las iniciativas del proyecto. La ultima foto es un registro de la presentación del proyecto por parte de las autoridades locales encargadas y el Rector de la UNR.

⁶⁸ El representante del SPV, en una de las mesas de gestión barrial, “algunas familias han acordado con nosotros y se han trasladado. Le ofrecemos alquilar en la zona, algún lugar para vivir que acordemos y se les va a otorgar las que se van a construir acá. Hay 8 familias con las cuales estamos conversando para llegar a un acuerdo y poder liberar esos dos terrenos”

⁶⁹ Registro del “Proyecto Puentes: 1º Informe del Conflicto Territorial Actual en el Barrio Republica de la Sexta”, junio 2018. Facultad de Psicología - Secretaría de Extensión Universitaria - UNR

⁷⁰ Entrevista a Paula Vera, 3-08-20

la realidad de algunos “casos” particulares y se presentaban un conjunto algunas inquietudes e interrogantes que luego, en las mesas de gestión barrial, iban a ser presentados para exigir respuesta. Sin embargo, no se logró la construcción de una comisión única que represente y defienda, en los procesos decisionales, al vecindario o a los vecinos auto-convocados, en ocasiones se originaron conflictos y fuertes discusiones entre los ellos.

Respecto a las mesas de gestión propuestas por el Concejo de Rosario, fueron de carácter consultivo y colaborativo⁷¹. Estuvieron integradas por distintas organizaciones sociales, culturales, deportivas y comunitarias preexistentes en el barrio, con los organismos ejecutores del proceso de reurbanización y miembros de las comisiones del concejo encargadas de reglamentar la normativa. En palabras de su presidenta “generamos una instancia participativa, las convocatorias eran amplias, contaron con la participación del rector de la UNR -en varias oportunidades-, de las organizaciones sociales, además del SPV como actor principal -las reuniones eran extraordinarias, es decir, se realizaban por fuera de los horarios normales de trabajo-”⁷². Si bien no lograron revertir la realización de la obras, por lo menos, a través de estas instancias, se llegó disminuir el ritmo de avance, permitiendo a los afectados acceder a la información detallada sobre la política, además de introducir algunas modificaciones sustanciales respecto a la norma que había enviado el ejecutivo municipal⁷³.

La experiencia señala que el descontento de las organizaciones y vecinos, frente a la imposibilidad de acceder circuito decisional, acabaron por converger en el surgimiento de estos espacios de negociación y escucha. En esta etapa del proceso se observa una mayor participación de actores provenientes de diversas organizaciones y sectores.

⁷¹En: <http://www.concejorosario.gov.ar/vecinos-de-la-ciudad-universitaria-en-la-comision-de-planeamiento/>

⁷² Entrevista con la concejala Fernanda Gigliani, 25-08-20

⁷³ Los artículos que definen la prohibición de construcción de edificios de altura libre, que decretan la creación de una comisión de seguimiento y control de obras, como así también, la inclusión de espacios destinados al esparcimiento y deporte en el vecindario, fueron bien recibidos por parte de los vecinos y organizaciones barriales.

Figura N°10: Primera asamblea que realiza la Secretaría de Hábitat de Rosario en el barrio



Fuente: <https://www.santafe.gob.ar>

Figura N° 11: Registros fotográficos Mesas de Gestión Barrial



Fuente: Cuenta de Twitter Alicia Pino, Directora CMDC

Figura N° 12: Registros fotográficos asambleas barriales



Fuente: Claudia Rosenstein

Cuarta etapa: Avance de obras entre negociación y conflicto

A mediados del año 2018 se da inicio a la construcción de las primeras 114 viviendas, ubicadas en el predio de Esmeralda e Ituzaingó. Rápidamente y en paralelo, comienza la ejecución de la Avenida Universidad –según plantea el proyecto, contará con pavimento definitivo y doble traza-. A su vez, se pusieron en marcha las obras de pavimentación e infraestructura hidráulica en calle Esmeralda entre Cochabamba y Cerrito y en Pasco desde Chacabuco hasta Beruti. Por este motivo, fue necesario anular el uso de la calle Beruti y modificar el trazado de las líneas de colectivos que circulaban por allí, casi todas con destino al CUR. En consiguiente, durante el mes de noviembre, empieza la construcción del segundo edificio de departamentos, unas 69 unidades, en calle Esmeralda intersección Riobamba.

Avanzadas las obras, se sucede un segundo hecho conflictivo y de violencia, la policía reprimió –con gas pimienta y armas anti tumulto- a vecinos e integrantes de organizaciones sociales que se oponían al avance de las obras, resistiendo el ingreso de la policía a los terrenos⁷⁴. Los afectados, en su mayoría, pertenecían a la Asamblea La Sexta Resiste. Ellos se oponen al desarrollo, denuncian desalojos y la gestación de un futuro negocio inmobiliario. En otra oportunidad, sus miembros se manifestaban frente a la casa de gobierno municipal, cuando la policía volvió a reprimir, el evento culminó con la detención de dos personas del movimiento⁷⁵.

Advertimos, de esta forma, que los conflictos en torno al proceso de implementación comenzaron a agudizarse. La mencionada organización reclamó, de manera insistente y mediante acciones profundamente contestatarias, por el derecho a decidir sobre el destino de la zona⁷⁶, dejando traslucir, a nuestro juicio, la conflictividad en los procedimientos y operativos de las obras de construcción, además, de la firme decisión por parte de esta organización de continuar con la lucha. Si bien lo ocurrido logró trascender a la prensa, las protestas no arrojaron mayores resultados, tampoco la Asamblea contó con adhesiones por parte de los vecinos ni entabló relaciones de alianza con otras organizaciones del barrio.

⁷⁴ En: <https://www.rosario3.com/noticias/Incidentes-entre-vecinos-de-La-Sexta-y-policias-dos-detenidos-frente-al-municipio-20181114-0061.html> ver también: <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/detienen-un-militante-acusado-agitar-los-disturbios-el-barrio-republica-la-sexta-n1703580.html>

⁷⁵ En: <https://www.conclusion.com.ar/la-ciudad/la-sexta-resiste-el-poder-politico-esta-garantizando-los-desalojos-y-con-mentiras/11/2018/>

⁷⁶ Testimonio del secretario del SPVyH local sobre el hecho en: <https://ar.radiocut.fm/audiocut/manuel-sciutto-spvh-sobre-conflictos-en-barrio-la-sexta/>

Figura N° 13: Registro fotográfico del avance de obras del complejo de vivienda y de Av. De la Universidad Año 2020⁷⁷



Fuente: Fotos colaborativas

Tabla N° 4: Principales actores de la implementación del Proyecto de Transformación Urbana del CUR y Zona Aledaña en 2018 según caracterización

Este cuadro se presenta en forma de síntesis donde se detallan los actores intervinientes según su ámbito de actuación. Asimismo, se puntualizan sus intereses y el rol que cumplieron en el proceso de implementación del Proyecto de Transformación Urbana del CUR y zona aledaña durante 2018.

⁷⁷ Las imágenes: en primer lugar, corresponde al complejo de viviendas de la intersección de calles Esmeralda entre La Paz y Riobamba, la segunda es de calles Esmeralda entre Cerrito e Ituzaingo, la última muestra la modificación del ancho de calle Beruti a altura Riobamba.

Ámbito de actuación	Actores		Interés	Rol
Nacional	Actores Gubernamentales		<p>Recuperación de las tierras de su propiedad. Transferir las fracciones de terreno necesarias para su ejecución del proyecto. Transformación del predio CUR, implica su ampliación y el desarrollo la infraestructura. Potenciar actividades educativas y científicas. Mejorar las vías de acceso al CUR. Potenciar relaciones institucionales y con el barrio.</p>	<p>Coordinar con organismos provinciales y municipales. Regularización de tierras y/o comodatos. Procurar brindar respuestas habitacionales a los vecinos del asentamiento y a las organizaciones barriales. Promover el fortalecimiento institucional. Transferir las fracciones de terreno necesarias para su ejecución.</p>
Provincial			<p>Concretar el proyecto. Renovación urbana y dinamizar la zona. Revalorizar el barrio. Fortalecer el polo tecnológico. Posicionar a Rosario como ciudad universitaria.</p>	<p>Financiamiento. Comunicación. Asistencia Técnica al municipio de Rosario y a las organizaciones barriales.</p>
			<p>Regularizar el uso del suelo Promover la accesibilidad del suelo urbano para los sectores imposibilitados y/o la regularización de asentamientos informales o loteos sin titularizar. Avanzar en el mejoramiento del hábitat y el acceso a los servicios públicos, entre otros. Incidir en criterios de urbanización y planeamiento. Destinar los recursos presupuestarios.</p>	<p>Coordinar con organismos municipales y la UNR. Aplicar, regularizar y consolidar la normativa sobre uso del suelo. Dar respuestas habitacionales a los vecinos del asentamiento. Llamado a licitación y elección de empresa. Establecer indicadores urbanos para el trazado de calle y construcción de vivienda pública. Supervisión de obras.</p>
			<p>Concretar el proyecto.</p>	<p>Asegurar el acceso de los derechos fundamentales.</p>

			<p>Realizar el relevamiento de las familias. Derivar las demandas y necesidad de los vecinos al sistema. Tratamiento de los casos críticos. Fortalecimiento de los lazos sociales. Concreción de diversos proyectos sociales, comunitarios y de infraestructura en la zona.</p>	<p>Asistir técnicamente al municipio de Rosario y a las organizaciones civiles. Realización de actividades en el barrio. Creación de equipamiento comunitario y espacios públicos, fortalecimiento de las instituciones del barrio e integración del CUR al vecindario.</p>
Municipal		Ejecutivo Municipal	<p>Concretar el proyecto. Promover el crecimiento planificado de la urbanización. Potenciar la ciudad de Rosario. Fortalecer el polo tecnológico y educativo. Potenciar a la UNR.</p>	<p>Comunicación y presentación. Coordinar con organismos provinciales y la UNR. Desarrollar trabajo técnico. Financiamiento, apoyo técnico o logístico de algunas actividades. Transferir a favor de la UNR terrenos.</p>
		Centro Municipal de Distrito Centro	<p>Concretar el proyecto. Promover el crecimiento planificado de la urbanización. Evitar la formación de asentamientos informales. Resolver situaciones de conflicto.</p>	<p>Coordinar con organismos provinciales y la UNR. Regularización de tierras. Dar respuestas habitacionales a los vecinos del asentamiento. Realización de actividades en el barrio. Promover la participación de la población afectada. Informar.</p>
		Secretaría de Planeamiento	<p>Concretar el proyecto. Promover el desarrollo de la zona de manera sustentable. Proveer de servicios básicos a los habitantes de la zona.</p>	<p>Planificación e implementación del proyecto. Coordinar con organismos provinciales y la UNR. Regularización de tierras. Dar respuestas habitacionales a los vecinos del asentamiento.</p>
		Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat	<p>Regularizar, consolidar y aplicar la normativa sobre uso del suelo. Promover la accesibilidad al suelo urbano para los sectores</p>	<p>Coordinar con organismos provinciales y la UNR. Regular y planificar el uso del suelo en el distrito.</p>

			imposibilitados y/o la regularización de asentamientos informales o loteos sin titularizar.	Intermediario entre el Estado y las organizaciones del barrio y vecinos. Incidir en criterios de urbanización y planeamiento. Resolución de cuestiones puntuales de cada familia. Informar. Supervisión de obras.
		Concejo de Rosario	Confeccionar y aprobar la normativa que regula el proyecto. Garantizar la institucionalización de los instrumentos de regularización dominial y sobre las viviendas. Defender los derechos de los vecinos y organizaciones barriales. Promover la buena convivencia en la ciudad de Rosario.	Veedora del proyecto. Confección de la normativa. Intermediario entre el Estado, las organizaciones del barrio y los vecinos. Generar instancias participativas y de escucha con los distintos actores involucrados. Control del proceso de implementación. Participación en mesas de gestión barrial y asambleas barriales. Defender el espacio público y comunitario.
	Actores No Gubernamentales	Asamblea La Sexta Resiste	Proteger el derecho a la tierra y a la vida. Protestar en favor de la adjudicación de los terrenos a los vecinos. Proponer espacios alternativos: el desarrollo de viviendas en terrenos desocupados en el barrio (no desalojar).	Impedir el desarrollo del proyecto. Pedido de títulos de propiedad. Acompañar a la comunidad en la defensa de sus intereses y defender los propios. Desarrollo de asambleas barriales para impedir el avance de las obras.
		CC La Rigoberta	Realizar acciones de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Defender su espacio comunitario. Realizar cursos de capacitación y actividades de esparcimiento. Brindar la Copa de Leche.	Intermediar entre la demanda de la población y el municipio para la formulación del proyecto. Informar a los vecinos sobre las acciones que se realizan en el marco del proyecto.

			Lograr acompañamiento y financiamiento por parte del Estado.	Participar en mesas de gestión barrial y asambleas barriales. Brindar el espacio para la realización de asambleas barriales. Acompañar a la comunidad, en la defensa de sus intereses y de los propios.
		Asociación Civil Génesis	Gestionar un espacio propio para la realización de sus actividades. Lograr acompañamiento y financiamiento por parte del Estado. Capacitar a la mayor cantidad de jóvenes proveyendo herramientas para su futuro. Realizar talleres de capacitación y esparcimiento para los adolescentes y jóvenes del barrio.	Intermediar entre la demanda de la población y el municipio. Participar en las actividades de fortalecimiento social que se desarrollan en el marco del proyecto. Participar en mesas de gestión barrial y asambleas barriales. Informar a los vecinos sobre las acciones que se realizan en el marco del proyecto. Acompañar a la comunidad, en la defensa de sus intereses y de los propios.
		Club Deportivo Unión y Fuerza	Promover el deporte y sus valores. Defender su espacio. Lograr acompañamiento y financiamiento por parte del Estado. Acompañar a los niños, niñas y adolescentes en el deporte y a sus familias. Contención social.	Participar en las actividades de fortalecimiento social que se desarrollan en el marco del proyecto.

Fuente: Elaboración propia en base a Galizzi 2007 en Di Virgilio y Galizzi 2009.

2.5 Consideraciones provisorias

En este segundo capítulo nos centramos en describir y analizar el proceso de implementación del Proyecto de Transformación Urbana del CUR y su entorno durante 2018.

En la descripción se aprecia que esta política se efectuó gracias a la coordinación de los distintos niveles de gobierno con la UNR, principalmente con organismos de la gestión local. De este modo, el municipio asumió un papel más activo en el territorio en cuestión y, por su parte, la UNR demostró tener interés en recuperar los espacios que legalmente le pertenecen.

Los objetivos que guiaron el proyecto en cuestión se planificaron de forma tal que la intervención en el territorio fuera “integral” (diferenciada en tres ejes de acción), no obstante, al desarrollar una reconstrucción del proceso, pudimos vislumbrar que, según lo expresan las fuentes consultadas, no tuvieron en cuenta la identidad del barrio y las particularidades de una trama urbana consolidada por más de 60 años, tampoco las vías de conexión y acceso al mismo.

Según lo analizado, desde un primer momento, las medidas se desplegaron de forma inconsulta, esto trajo aparejado la necesidad de reprogramar algunas actividades y de generar algunas nuevas que contuvieran a los afectados –o diremos, más bien, que los participe del proceso-. Es así que, las situaciones de conflicto del inicio implicaron la necesidad urgente de actuar por parte de los gestores de la intervención. De esta manera, fue necesaria la actuación del Concejo de Rosario (entre otros mecanismos de estrategia) para garantizar, fundamentalmente, la realización de instancias de intercambio y para promover la participación de las organizaciones barriales y vecinos auto convocados (que, en un principio protestaron, de modo muy activo).

Advertimos que, durante todo el año 2018 el desarrollo de la política debió convivir con el desafío permanente de generar espacios de diálogo con los demás partícipes, principalmente con los actores no gubernamentales del barrio.

Poner la atención en el avance de las intervenciones programadas en el territorio nos permitió identificar quienes fueron los actores involucrados y comprender el entramado de intereses que se entreteje entre los mismos. Por otro lado, poner el ojo en aquellas medidas que surgieron destinadas a solucionar los conflictos y a aportar control a la situación y armonía en las relaciones, nos ayudaron a entender las particularidades que el territorio y el accionar de los involucrados le proporcionaron a la política y a su modo de acción. Esto último, es un

componente por de más interesante a fin de examinar los conflictos surgidos en torno a la discusión sobre la “construcción y reproducción del espacio urbano” (Zapata y Arias, 2008:37)

CAPÍTULO 3: La implementación deja ver los conflictos por el espacio urbano

Nos centraremos en responder la pregunta ¿Qué es lo que la implementación nos dejó ver? así, examinar las consecuencias que generó sobre el comportamiento de los actores involucrados, analizar el entramado de intereses y, finalmente, poder comprender las disputas y conflictos surgidos como origen y consecuencia de estas acciones (Oszlak, 2017:79).

En este sentido, analizaremos lo ocurrido durante la implementación del proyecto en 2018 poniendo de manifiesto las dinámicas de relaciones de colaboración y conflicto entre los implicados, entendiendo que este proceso fue reconfigurando de manera permanente el contenido de la cuestión abordada, las estrategias y lineamientos entre actores (Rofman, 2016)

Nuestra intención es analizar este entramado de relaciones como factor para pensar los conflictos sociales entre el Estado y la sociedad. Para ello, nos centraremos en registros de las mesas de gestión barrial, también, en aquellos encuentros propuestos por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Rosario, y en algunas de las asambleas multisectoriales. Por otro lado, se analizan los testimonios de algunos actores involucrados.

En último lugar, presentamos las consideraciones finales. Asimismo, reflexionamos sobre los principales hallazgos y aportes desarrollados a lo largo del trabajo investigativo.

3.1 Qué nos trajo la implementación: Avances y retrocesos

Tensiones y retrocesos

En el desarrollo de las políticas urbanas pueden producirse algunos “errores” que hacen “peligrar” su avance, usualmente relacionados con la relocalización de los habitantes y los procesos de regularización del suelo. De allí que emergen los conflictos y las negociaciones, en cada red de gestión o entramado los actores del proceso deben tomar decisiones en el marco de ciertas estructuras⁷⁸ de opciones que condicionan sus elecciones (Pzeworsky, 1982 en Di Virgilio y Galizzi, 2009:320). Nuestro caso de estudio no es la excepción.

⁷⁸ Éstas, según el autor, tienen que ver con sistemas de producción materiales, sociales e ideológicos.

El proceso de implementación de la política de transformación urbana, no incorporo algunos componentes sociales y de atención comunitaria propios del territorio, desatando, en un inicio, conflictos y resistencia por parte de la población afectada hacia el proyecto. Esta situación generó la necesidad de una revisión de las iniciativas. En líneas generales, reconocemos que los actores involucrados tomaron posición y desplegaron sus estrategias a modo de respuesta. La complejidad de este entramado de intereses determinó, en cierta medida, la recurrencia de los desacuerdos surgidos en el proceso de implementación (Di Virgilio; Arqueros Mejica; Guevara; 2012:49).

Con detallamos anteriormente al enunciar los distintos momentos del proceso de implementación de proyecto⁷⁹, las intervenciones realizadas en el territorio respondieron a un patrón de urbanización que manifiesta ciertos valores e intereses centrados en el modelo de ciudad propuesto por el gobierno local y provincial. Las perspectivas son distintas frente a una concepción social sobre el espacio urbano, la sustentada por las autoridades y la de los residentes del asentamiento y organizaciones de la zona no coinciden en ciertos parámetros. Los principios en función de los cuales se esboza y presenta esta política de transformación urbana están relacionados con la modernización, el desarrollo y la innovación -conectar la ciudad, brindar continuidad a los espacios de la costa, potenciar el conocimiento científico a través del fortalecimiento de la UNR y de la puesta en valor del polo tecnológico- mirada que los actores gubernamentales sostienen y defienden. Lo que representa, para los actores no gubernamentales afectados, medidas inconsultas ya que no se sintieron incluidos en la planificación, tampoco “tenidos en cuenta” durante la ejecución.

Nos encontramos con el testimonio de una vecina, miembro de una organización de trayectoria en el vecindario, que considera a la iniciativa como una “supuesta búsqueda de mejor calidad de vida, acceso a viviendas legalmente propias que es un disfraz”, y agrega “El proyecto está enmarcado en una política urbanística clasista que no tiene en cuenta –porque no conocen o no les interesa- la realidad, las costumbres y necesidades de los destinatarios”⁸⁰.

Al parecer, muchos de los desacuerdos se vinculan a razones de índole afectiva y de identificación con el espacio: el lugar donde vivieron y viven sus familiares y amigos, el playón en el dónde jugar, las calles y veredas que habitan. Sumado a ello, los métodos de comunicación

⁷⁹ Ver Capítulo 2, punto 2.3 Etapas del proceso de implementación, primera etapa: Desembarco, presentación pública e inicio del conflicto.

⁸⁰ Entrevista a Mónica referente del CC La Rigoberta, 3-08-20

y publicidad empleado por las autoridades y la presentación pública del proyecto realizada, de manera indiscriminada, frente a la prensa, fue motivo de temores y reproches.

Por su parte, el desembarco abrupto del proyecto revivió antiguos desconfianzas. El inicio de las acciones recordó la experiencia de los procesos de desalojo sufridos en la última dictadura cívico-militar y la relación conflictiva entre el asentamiento vecino y la UNR. Evidenciado en el relato de la vecina “mi primer desalojo fue en 1976, vivía en Ocampo 115 bis esquina Esmeralda, ahí se construyó un centro de investigación. A través del tiempo la actitud de adueñarse de los terrenos tuvo diferentes formas. La UNR siempre supo acomodarse y alinearse a los gobiernos de turno” El testimonio continúa, expresando “Durante este periodo los desalojos fueron forzados con la "ayuda" de camiones del ejército y los trabajadores municipales de la época”⁸¹.

Las narraciones demuestran el temor de los afectados, justificado en historias de desalojos. Estos hechos fueron cuestionada por la opinión pública y vecinos de la zona, sumado a ello, los fundamentos técnicos de la medida no se explicaron de manera precisa a los afectados⁸². Es por ello que, su implementación se sentía como un atropello.

El derecho al uso de ese espacio es ejercido hace más de seis décadas por las organizaciones radicadas allí y por las familias que lo habitan, los afectados hacen referencia tanto a la defensa de la propiedad individual como a la capacidad de decidir sobre las características del entorno.

En consonancia con ello, evidenciamos que los actores no gubernamentales defienden el derecho de las familias sobre los territorios que ocupan, al expresar de una vecina “hay personas que viven acá hace muchos años, tienen papeles y documentos de comodato con la universidad sobre el terreno que habitan”⁸³. En este sentido, un conjunto de personas – nucleados en su mayoría en “La Sexta Resiste”- denuncia la aparición de especuladores inmobiliarios, advirtiendo que la revalorización del sector traerá como consecuencia el aumento

⁸¹ Entrevista a Mónica referente del CC La Rigoberta, 3-08-20

⁸² Las marcas en las casas se hicieron con el primer relevamiento realizado por agentes del Plan Abre y el SPV, una de las trabajadoras sociales que participó dice “fueron los técnicos del SPV, más bien los arquitectos (...) lo hicieron rápidamente porque se iban a dar cuenta los vecinos, fue muy bruto, incluso las compañeras –haciendo alusión a las otras encuestadoras-, cuando veían los números, trataron de hablar, de explicar la violencia del hecho, aparte la gente no sabía para qué era”.

⁸³ Entrevista Luciana Gracia, Desarrollo Social Municipalidad de Rosario, 5-12-19.

de los precios de alquiler y del costo de vida⁸⁴, consecuentemente, presentó un recurso de amparo solicitando a la justicia que intervenga en la situación, para de este modo, en palabras de su representante legal, “garantizar de manera rápida y efectiva el derecho de posesión y uso del terreno y la vivienda de quienes ocupan esas tierras desde hace décadas, además que se garantice el hábitat de los residentes y cesen los desalojos”⁸⁵ Sin embargo, el pedido a la justicia no fue dado a lugar y su oposición comenzó a verse limitada, a lo largo del tiempo la asamblea fue perdiendo fuerza, cada vez contaba menos adhesiones y se fue dispersando.

El proceso de transformación urbana no se remite simplemente a la construcción de residencias o al trazado de calles, es un proceso complejo que traspasa casi todos los aspectos de la vida de quienes habitan y transitan la zona⁸⁶.

En cuanto al eje de construcción del complejo de vivienda colectivo⁸⁷, los afectados manifiestan, no estar conformes con la propuesta definitiva⁸⁸. En relación a la estructura, tamaño y a la ubicación de la unidad, la información al respecto no era precisa y la que se brindaba era muy escasa, esto mantuvo en estado de incertidumbre a los afectados⁸⁹ al no conocer el destino de su vivienda, lo mismo sucedía con las organizaciones barriales⁹⁰, “va a

⁸⁴ El presidente del SPVyh municipal explica en la asamblea barrial, “El recurso de amparo fue presentado por 18 personas, solo 6 son las familias que están ocupando los terrenos donde tenemos que construir. La situación nos obliga a negociar con cada uno. Nosotros nunca trabajamos en forma compulsiva, sino que dialogamos y tratamos de ponernos de acuerdo. Tuvimos una audiencia la semana pasada con la jueza y los vecinos. Pidieron una serie de documentación, ya la entregamos. En la segunda audiencia le hicimos una propuesta a cada vecino y estamos a la espera de la respuesta. Entendemos que vamos a terminar poniéndonos de acuerdo” Asamblea Barrial 12-06-2018, según registros este recurso no tuvo éxito, “la jueza no impartió veredicto”.

⁸⁵ En: <https://www.pagina12.com.ar/115954-frenar-desalojos-y-palazos>
<https://redaccionrosario.com/2018/05/23/la-siberia-sciutto-explica-y-vecinos-reclaman/>

⁸⁶ Si bien la relocalización de los afectados se realiza en el mismo territorio a intervenir esto es, en el mismo barrio –un gran punto a favor-, el hecho generó desconfianza en los vecinos y organizaciones barriales, muchos de ellos aún se oponen a dejar sus hogares sin que exista un respaldo legal de regularización dominial y titularización por parte de los organismos gubernamentales encargados de realizar dichas tareas.

⁸⁷ Ver el capítulo anterior en apartado 2.2 Proyecto de Transformación Urbana del CUR y Zona Aledaña, tercer eje de acción.

⁸⁸ Vecino “tengo 4 hijos y me va a tocar el dpto. de dos piezas ¿todos vamos a tener el mismo monto que pagar? Ahora no me alcanza... imagínate si lo tengo que pagar.” Presidenta del CMDC contesta, “Se toma un porcentaje del ingreso familiar. Cada una tiene un ingreso por trabajo fijo o por alguna asignación. La cuota, no se ahora como esta, en un momento no podía superar el 20% de ese ingreso familiar, con lo cual la escritura se hace con una deuda a pagar en 5, 10, 30 años, depende de la situación de cada una. Cuando se termina de pagar la deuda, un escribano ratifica el pago total, pero siempre son los propietarios”. Asamblea barrial 12-06-2018

⁸⁹ En cuanto a la ubicación dentro de las unidades del complejo de viviendas, la MR tiene potestad de elegirla, es una condición legal ante este “reconocimiento” que ésta hace de los habitantes. Consideran que autoridad está fundada en “la asignación de fondos es muy importante, por ello, esa elección es potestad del Estado”. Sin embargo, reconocen “escuchamos cualquier observación: falta esto, se hizo mal esto... y analizarlo, porque somos muchas las partes, distintos intereses, pero con un objetivo común.

⁹⁰ Al respecto “no tenían la información, entonces, muchos estaban enojados porque desconocían sobre su futuro, se decía van a venir, te van a sacar tu vivienda y bueno la gente reaccionó así. Había de todo, gente que no había sido censada, habían sido censados con menos integrantes de los que se decía, reuniones con enfrentamientos severos. Insisto con que no se quiso, no se supo, no lo sé, pero de arrancar mal en proceso, después se pudo

ser el choque de una nueva manera de vivir, deberán compartir con convivientes arriba, abajo, al costado”⁹¹.

Estos desacuerdos, ponen en evidencia que, aun cuando la discusión puede contener una línea sobre los criterios estéticos de las nuevas viviendas o paisajísticos, entre otros, en el trasfondo, los habitantes con derecho histórico, sienten que pueden resultar lesionados sus derechos económicos y de accesibilidad. En este sentido, serán discusiones y acuerdos futuros los que definan la ubicación y propiedad de los inmuebles, de allí que, “les toca a las compañeras sentarse a negociar porque a las familias les tocaba un departamento, no es lo mismo tener un patio, con espacio, pileta, etc. que un departamento”⁹².

Igualmente, existe un conjunto de problemáticas relativas al territorio expresadas por los afectados (en el relevamiento realizado previamente por Plan Abre Familia) que aparentemente, no serán saldadas con su ejecución⁹³, por ejemplo, la inseguridad y el narcomenudeo parecen una dificultad recurrente “¿cómo se negocia con el narco la intervención y urbanización de la zona?, ¿Existe un sistema de enemistades y problemas en el vecindario, de qué manera los reubicar?, ¿Esto es una mejora o potencia el problema?”⁹⁴. Otro de los temas mencionados es “el acceso a oportunidades”, este proyecto consigue mejorar las condiciones habitacionales básicas, permite tener acceso a los servicios de forma segura, implica “no pisar el barro”, sin embargo, para muchos el beneficio de eso les es menor que perder el patio, el árbol, etc. ¿Cuánto queda del barrio con toda esta intervención?⁹⁵

Además, de los aspectos técnicos sobre la infraestructura del complejo, existen otros simbólicos relacionados con el cambio de estilo de vida y con la “cultura” del barrio “Es un proyecto no consensuado con la gente (...) va a traer enormes problemas”⁹⁶. Desde la agrupación La Sexta Resiste, se mantiene una sensación de temor permanentemente, “sentimiento de perder la casa que tanto esfuerzo te costó, que la vivienda no es tuya. Toda la legislación le hizo sentir a los vecinos que viven de arriba”, ellos informan y difunden sobre

encausar, pero bueno, falta gran parte del proceso que es culminar las obras, y entregar las viviendas” Entrevista a Paula Vera, 3-08-20.

⁹¹ Luciana, trabajadora de desarrollo social de la MR, participó en el relevamiento realizado por ABRE, define al proceso de reubicación como conflictivo “las viviendas del frente son casas de terrenos muy grandes y son las primeras a levantar porque es donde se hace la avenida”.

⁹² Entrevista Luciana Gracia, Desarrollo Social Municipalidad de Rosario, 5-12-19.

⁹³ En dicho relevamiento la cuestión de luminaria e iluminación de la zona fue de las problemáticas más mencionadas, esto fue atendido y “solucionado” por el Estado municipal casi de forma inmediata.

⁹⁴ Entrevista a Paula Vera, 3-08-20

⁹⁵ Entrevista a Paula Vera, 3-08-20

⁹⁶ Entrevista a Mónica de CC La Rigoberta, 03-08-20

derechos a la tierra y la vivienda, intentan reconstruir “ese falso sentido común, esa falsa posición hegemónica dominante que vulnera derechos de forma concreta, primero debe conocer y luego ejercerlos, mucho menos si crees que no lo merecías” y “acá está en evidencia que esta no es una cuestión habitacional, su cometido es recuperar la tierra para ponerle un valor”⁹⁷.

El eje donde que generó un mayor intercambio de visiones y opiniones entre los implicados fue el relacionados con la construcción de viviendas colectivas, pero como se ha descrito, con posturas antagónicas sobre el tema dado los intereses en pugna. Sin embargo, respecto a los otros dos ejes, centrados en la discusión sobre el uso y distribución del espacio público⁹⁸, no fueron puesto a discusión, es por ello que no dieron lugar ser re-elaborados.

De este modo, la dinámica del barrio y de la vida de las personas y organizaciones que allí conviven entró en conflicto con los tiempos de la administración, más lentos y poco flexibles, donde se involucran diversos organismos gubernamentales, de diferentes niveles, que se encuentran “desactualizados o desfasados” de la realidad concreta del territorio (Di Virgilio; Arqueros Mejica; Guevara 2012:59).

Una arena de negociaciones: ajustes y modificaciones de medidas

Las manifestaciones ocurridas casi de inmediato y el revuelo en los medios de comunicación impusieron la necesidad de resolver prioritariamente el conflicto. En consecuencia y como anticipábamos anteriormente⁹⁹ los actores gubernamentales debieron comenzar con un proceso de re-elaboración de medidas que brinden una cuota de legitimidad por parte de los vecinos¹⁰⁰.

En este sentido sobresale la figura de los actores gubernamentales locales quienes cuentan con una mayor proximidad al territorio (CMDC y SPV en el ámbito del gobierno municipal y el Concejo de Deliberante de Rosario).

⁹⁷ Entrevista a la Asamblea La Sexta Resiste. 23-05-20

⁹⁸ Estos son, la diagramación urbana, que implica el trazado de calles y el desarrollo de una nueva avenida. Además de, la realización de infraestructura y equipamiento urbano, también la provisión de servicios básicos.

⁹⁹ Ver en el capítulo 2, apartado 2.3 Etapas del proceso de implementación: Segunda etapa: Las medidas que se desplegaron en forma de respuestas y Tercera etapa: Búsqueda de acuerdos, el momento de la negociación.

¹⁰⁰ Las organizaciones barriales sostienen que los vecinos “están llenos de incertidumbres” entre las mencionadas: el desconocimiento sobre el tipo de viviendas que se van a realizar, cuáles serán los criterios de adjudicación: se privilegia aquellas de carácter productivo y/o familias con integrantes con alguna limitación mecánica, el precio y forma de pago y los costos de mantenimiento de los complejos y sus servicios, entre otras cuestiones.

Como describimos en el capítulo 2, estos actores desarrollaron varias medidas en busca del consenso y de generar una relación fluida y basada en la confianza con el vecindario, entre ellas mencionamos, un nuevo relevamiento, la colocación de un container en la zona y la promoción de las mesas de gestión barrial, además del desarrollo de eventos barriales que incluían actividades de juegos y esparcimiento en el playón. Todas destinadas a brindar información a la comunidad con objeto de saldar dudas y temores. Asimismo, buscando generar una “cotidianeidad” con los destinatarios.

Otro aspecto importante es la confección, elaboración y aprobación de la ordenanza. El Concejo mantuvo una vocación de pluralidad, continuamente dispuesto a la escucha de los distintos participantes. En la misma, se fijaron los límites y directrices de la reconversión urbanística, se estipularon principios técnicos importantes para el futuro del diálogo entre el barrio y la UNR, entre otros. En palabras de una concejala “vinimos a ayudar a los vecinos (...) tratamos de priorizar al Club, promover un acompañamiento financiero por parte del Estado, tratar de sostener la locación de las organizaciones sociales del barrio, acompañar y brindar un sostén institucional”.

El resultado sentó precedente legal y normativo, sin embargo, su existencia (los derechos reconocidos a los vecinos y organizaciones barriales y los límites impuestos) no fue difundida a los afectados destinatarios, de acuerdo a los dicho de una de los entrevistados, “ellos no saben nada de la ordenanza, la información no bajó, todo ello se podía haber potenciado como un logro de la comunicación, quedó desdibujado”¹⁰¹.

La normativa pretendió, asimismo, saldar sospechas respecto al destino de los espacios “recuperados” por la universidad; una entrevistada manifiesta “¿hasta dónde es propiedad de la UNR? Intentamos que no se aproveche esta reurbanización para construir un muro entre el CUR del vecindario”¹⁰².

Su accionar generó ciertas repercusiones, a favor y en contra, en las organizaciones barriales, en este sentido:

¹⁰¹ Entrevista a Paula Vera, 3-08-20. Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (2014) y Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Rosario (2008). Dentro del campo de los estudios urbanos, sus investigaciones abordan las relaciones entre ciudad, imaginarios sociales y procesos de producción urbana en el contexto neoliberal desde una perspectiva interdisciplinaria con anclaje en estrategias metodológicas cualitativas. En: <https://imaginariosyrepresentaciones.com/miembros/paula-vera/>

¹⁰² Entrevista con la concejala Fernanda Gigliani, 25-08-20

“Los concejales votaron por unanimidad la realización de una avenida ¿El barrio la necesita? generaría mayor riesgo, de accidentes, por ejemplo. Ningún bloque evaluó si era conveniente (...) Acá está en evidencia que no es una cuestión habitacional, sino se trata de recuperar la tierra para ponerle un valor, esto es especulación económica y política”¹⁰³.

Desde otro punto de vista, el CC La Rigoberta considera que el Concejo no actuó como un bloque único, existieron posiciones diferenciadas, al respecto, su referente sostiene “nosotros, hablo de los más comprometidas con la gente del barrio, tuvimos mucho apoyo de algunos concejales, trabajamos haciendo observaciones y contrapropuestas al menos de ciertos puntos. Unos muy importantes como, por ejemplo, ¿cuál sería el futuro de las familias que no entraban en los planes de relocalización? O, evitar el cambio del nombre de la calle Beruti”¹⁰⁴.

Por su parte, el presidente de la Asociación Civil Génesis, más a gusto con su accionar, reconoció, “brinda la posibilidad de una mejor relación entre la Universidad, el Estado y el barrio” y, explicó “nos preocupa mucho el futuro de nuestros jóvenes. Junto al Estado como a la Universidad, al estar tan cerca, tenemos que generar mecanismos para la inclusión de los jóvenes, tanto laboral como educativamente”¹⁰⁵.

En conclusión, el proceso de re-elaboración de medidas en busca de consenso debió negociar con varias definiciones y visiones e intentar conjugar muchos de los intereses en juego. Respecto a esto, parece interesante resaltar el testimonio de una concejala encargada de confeccionar la normativa, “Todos conocemos la historia, sabemos de los muchos intentos, muchas frustraciones respecto a urbanizar este barrio. Es la primera vez que se está tan cerca y hasta está la plata. Como todo proceso de urbanización es caótico, hay incertidumbre (...) y desde un lugar de oposición, valorizamos lo que se está haciendo”¹⁰⁶.

El proceso planificado, si bien sufrió una serie de reajustes y modificaciones, no logró contar con los acuerdos necesarios para aliviar el conflicto con los vecinos, por lo cual las tensiones siguieron existiendo.

¹⁰³ Entrevista a la Asamblea La Sexta Resiste. 23-05-20

¹⁰⁴ Entrevista a Mónica de CC La Rigoberta, 03-08-20

¹⁰⁵ En: <https://www.rosarionoticias.gob.ar/page/noticias/id/187130/title/Se-firmaron-acuerdos-de-comodato-con-organizaciones-de-Rep%C3%BAblica-de-La-Sexta>

¹⁰⁶ Registro de asamblea barrial, fecha: 12-06-2018.

3.2 El entramado de intereses

Las relaciones entabladas entre los actores se desarrollaron fundamentalmente en espacios institucionalizados con variados niveles de frecuencia.

El accionar de este tipo, brindó cierta “representatividad” a los afectados, prometiendo continuidad en el desarrollo de la política de transformación. Al mismo tiempo, estos espacios se convirtieron en lugares de debate para la definición del territorio como bien común (Melé, 2016).

Promovidas por algunos de los organismos municipales o por el Concejo, se tradujeron en Mesas de Gestión Barrial. En ciertas ocasiones se constituyeron en ámbitos de articulación de los distintos actores gubernamentales, como así también, entre las distintas áreas de los propios organismos¹⁰⁷. El desarrollo de las mismas posibilitó la generación de nuevos procedimientos y formas de organizar la implementación.

Parece interesante resaltar que, a través del accionar del Concejo de Rosario, las relaciones comenzaron a ser más frecuentes, dado que, en la normativa, las reuniones se establecieron cada 15 días –si bien no se sucedían con tal exactitud, determinaron una sincronía en los encuentros-, asimismo, estos espacios de articulación produjeron nuevas vinculaciones entre distintos actores gubernamentales y no gubernamentales. En estos ámbitos se expresaron y validaron los intereses sectoriales e individuales que estaban en pugna, a través de la exposición frente al conjunto, de las opiniones y perspectivas.

También, funcionaron como ámbitos de comunicación para brindar información del proyecto e iniciativas a las organizaciones barriales.

Sin embargo, y producto de la falta de acuerdos, muchas dejaron de asistir a las reuniones o dejaron de ser convocadas; esto trajo como consecuencia un retroceso de las vinculaciones entre las partes y, consecuentemente, el aumento de las tensiones en el territorio. Asimismo, los enfrentamientos de la Asamblea La Sexta Resiste con los actores

¹⁰⁷ Este punto del análisis interesa resaltar, ya que es la forma de vinculación más frecuente desarrollada en espacios de discusión, promovida por algunos de los gubernamentales, que se constituyeron en puntos de articulación, también como campos de negociación/confrontación según correlaciones de fuerzas. De algún modo, posibilitaron la inclusión en el debate de las voces y estrategias de los actores.

gubernamentales del ámbito local ocasionaron dificultades para llevar adelante posibles negociaciones en conjunto¹⁰⁸.

Esta posición de rechazo respecto de la cuestión generó una relación tensa y conflictiva con el gobierno municipal, sobre la cual relatan “denunciamos que hemos sufrido todas las modalidades represivas, nos siguen patrulleros de civil, nos escoltan hasta nuestras casas, al nuestro centro comunitario, han tirado balas de goma, gases lacrimógenos”¹⁰⁹. La organización no se involucró en las asambleas realizadas por otras organizaciones de la zona (la única vez de las que tenemos un registro, fue de forma disruptiva). En este sentido, su referente plantea, “La relación histórica con las otras organizaciones e instituciones del barrio nunca fue mala pero tampoco es fluida (...) nos encontramos más con las familias”. Su referente manifiesta que éstos espacios eran construidos simplemente para apaciguar la disconformidad y acallar los reclamos, ya que los actores gubernamentales que asistían no poseían el poder de decidir o cambiar absolutamente ninguno de los aspectos de la implementación de la política, “son un cuatro de copas”¹¹⁰.

Ante la repetición de situaciones conflictivas, los actores locales cambian su estrategia, de este modo cierran las negociaciones colectivas y plurales y se recurren a la vinculación individual. Esta situación hizo que los afectados adoptaran, de manera particular, un comportamiento de “queja” constante a fin de obtener un mejor trato –lo que generó malestar y rencores entre los vecinos-¹¹¹.

La actitud fue calificada como “una estrategia por parte del municipio para poder avanzar en su propósito... Hubo negociación, acuerdos, pero no a nivel colectivo”¹¹². Sobre el

¹⁰⁸ En asamblea barrial, un vecino reclamaba “cada uno tiene derecho a expresar lo que quiere, pero esos que hacen lío solo se representan a ellos mismos –refiriéndose a la Asamblea La Sexta Resiste-. Unámonos porque la incertidumbre es la misma, pero ellos tienen otras maneras. Entonces no nos separemos”. Registro de Asamblea Barrial 12-06-2018

¹⁰⁹ Entrevista a la Asamblea La Sexta Resiste. 23-05-20

¹¹⁰ Entrevista a la Asamblea La Sexta Resiste. 23-05-20

¹¹¹ Algo parecido ocurrió con las organizaciones barriales, cinco de ellas firmaron contrato de comodato con el municipio y la UNR –ocurrió fuera del periodo estudiado, en 2019-. Sin embargo, en la actualidad continúa el conflicto por el desarrollo del último edificio de viviendas.

¹¹² Entrevista a Paula Vera, 3-08-20. Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (2014) y Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Rosario (2008). Dentro del campo de los estudios urbanos, sus investigaciones abordan las relaciones entre ciudad, imaginarios sociales y procesos de producción urbana en el contexto neoliberal desde una perspectiva interdisciplinaria con anclaje en estrategias metodológicas cualitativas. En: <https://imaginariosyrepresentaciones.com/miembros/paula-vera/>

particular, Paula Vera expresa, “Los vecinos están atravesando un cambio de gran magnitud y no pudieron organizarse a fin de presionar con los tiempos y exigir información”¹¹³.

Aquí se visibilizan otras cuestiones, particularmente, la zona irregular aledaña al CUR demuestra tener una falla en la capacidad de reunión¹¹⁴ respecto a esto “Hubo intentos, por ejemplo, el caso de una de las vecinas de calle Pasco al fondo, trato de movilizar a la gente que estaba de acuerdo, pero ya atravesaban una incertidumbre muy grande, sumado a la escasa información, a uno le decían una cosa a otro otra, el nivel de rumores que circuló es impresionante”¹¹⁵ lo que restó transparencia a la comunicación. Esta situación generó mayor incertidumbre en el vecindario.

Consecuentemente, se desarrolla otro lugar de encuentro institucionalizado, que concentra mayor participación de las organizaciones barriales y de los vecinos auto-convocados, fueron las asambleas barriales, realizadas –de las que tenemos registros- en el centro comunitario de una de las organizaciones. Su característica fundamental fue la multisectorialidad, donde predominó la pluralidad, ya que nucleaban la opinión y experiencia de los que estaban a favor y en contra de la propuesta.

Siguiendo a Melé (2016), estos espacios en los que participan varios actores defendiendo sus intereses (contrapuestos), muchas veces, permiten observar algunas tensiones, en este sentido, “consiguen incentivar y permitir la asistencia de los interesados, aunque en algunos casos el conflicto los vacía de participación, algunos actores movilizados tienen una estrategia de no aceptar el debate, y de impedir su realización, considerados como simple formas de construcción de la aceptabilidad social”. En este sentido, los dispositivos mencionados reducen o refuerzan los conflictos (pág. 18).

Aplicando este razonamiento, la conjunción de ciertas características del territorio, como son la escasa consolidación de los referentes barriales, la falta de organización de los afectados, la carencia de una organización barrial que aglutine a los vecinos y represente sus

¹¹³ Entrevista a Paula Vera, 3-08-20

¹¹⁴ La falta de una figura referente del barrio y la, a veces, escasa relación entre las organizaciones y/o vecinos, desarticulaban cualquier posibilidad de consolidar una estrategia colectiva. “a mayor nivel de organización, más posibilidad de aprovechar los espacios de discusión” en nuestro caso fueron desaprovechados.

¹¹⁵ Entrevista a Paula Vera, 3-08-20

intereses y las disputas entre algunas de ellas, hicieron de esta, una situación particular y quitaron funcionalidad a los mecanismos de diálogo propuestos.

Podemos cerrar este apartado mencionando que el entramado se constituyó con el objetivo de dar respuesta a las circunstancias de inicio. Los rasgos característicos estuvieron dados por la necesidad de diálogo, la búsqueda de un consenso y por el trabajo casi “artesanal” por parte de algunos representantes para que la implementación del proyecto pudiera realizarse –sobre todo los del ámbito local-.

Los esfuerzos residieron en promover nuevas relaciones entre los organismos de gobierno y las organizaciones barriales. Sin embargo, la desconfianza que existía en torno al gobierno local, sumada a la sensación de abandono por parte del Estado, no ayudó a que participaran en forma más activa¹¹⁶, las mismas tuvieron una baja vinculación con el resto de los actores, en especial con la UNR y con los gubernamentales no vinculados a la cuestión urbana y habitacional.

Se evidencia la conflictividad de la no participación de los habitantes y de las organizaciones barriales en las definiciones de obras, así como en ausencia de diálogo entre los vecinos y sus referentes, y de estos con el Estado. Los enfrentamientos entre algunas¹¹⁷ ocasionaron dificultades para llevar adelante el proceso¹¹⁸. Asimismo, la relación del municipio y los destinatarios fue inestable. El común denominador en los relatos recabados es la falta de comunicación desde el ámbito de gestión de la implementación hacia los destinatarios.

¹¹⁶ Registro de la Mesa de Gestión Barrial, se pide agendar una visita a la obra, para reunirse con los vecinos y poder ir viendo a diario cómo va la obra. También pidieron una reunión más específica en cuanto al criterio de adjudicación de las viviendas, cuando las viviendas empiecen a tomar cuerpo. Se explicó que no es una cosa de un día para el otro, se mudan algunos y se quedan otros, sino que es un proceso de acompañamiento. Con ellos pudimos hablar, se entendió bien, inclusive entregaron una nota donde hacían un requerimiento específico por escrito”.

¹¹⁷ César de Asociación Civil Génesis en referencia a la Asamblea La Sexta Resiste: “Ese grupo que está parando las obras (...) Cuando ponemos en la balanza las dos posiciones, la posición q está en contra es el 1% (...) No viven en el barrio, están calentitos, muy cómodos y cuando la cosa se pone mal, pintan, y el problema se queda acá. A mí lo q más me preocupa son los jóvenes que viven en el barrio y engañados o sin entender bien como es la cuestión, se prestan al juego de estos muchachos (...) si esto se alarga va a terminar mal de manera violenta entre vecinos” Registro Mesa de Gestión Barrial 24-10-2018

¹¹⁸ Testimonio de una vecina que apoya su ejecución María Rosa en la Asamblea Barrial “acá nos ponen a pelear entre vecinos. Cuando camino por la calle y mi vecino por ahí no me saluda ¿por qué yo no lo tengo que saludar?, ¿Porque él opina una cosa y yo opino otra? Todos vivimos acá en la Sexta... Ya he peleado en otros lados... Porque me sacaron de las vías del FFCC hace muchísimos años y me dejaron en Las Flores (...) Pero hoy que tengo la oportunidad de tener una buena vivienda” Asamblea Barrial 13-11-2018

3.3 Disputas por el espacio urbano

Los múltiples posicionamientos de los actores implicados en el proyecto, se nutren a partir de distintas perspectivas, intereses y concepciones políticas e ideológicas sobre qué implica un modelo de ciudad (Guevara, 2015:268). En el momento en que éstas perspectivas, intereses y concepciones no coinciden es donde se producen disputas de sentido y conflictos.

Siguiendo a Guevara (2015) los modelos de ciudad son caracterizados a partir de dos dimensiones: el valor de uso: que responde a necesidades de vivienda, hábitat y medio ambiente, y el valor de cambio del espacio: esto es, la capacidad para funcionar como base de la acumulación de capital. Por supuesto que, los elementos de ambas concepciones pueden coexistir conjuntamente¹¹⁹.

Estos modelos están vinculados al uso y a la apropiación del suelo, en este sentido, temas como: el tipo de acciones a ejecutar, el modo de llevarlas a cabo y los lugares donde hacerlo, entre otras, se vuelven discusiones recurrentes que reflejan el posicionamiento por parte de los involucrados frente a dichas cuestiones¹²⁰.

En este sentido “Las políticas públicas urbanas proyectadas por el Estado sobre los territorios, enuncian modalidades específicas de producción de la ciudad, en las cuales el espacio se constituye como instrumento y elemento transformador de las relaciones sociales que se expresan en los conflictos por su apropiación, pues afectan el derecho al uso por parte de determinados sectores sociales” (Rodríguez, 2007 en Rodríguez y Di Virgilio, 2011:20) (Oszlak, 2017).

En concordancia con ello, la política pública urbana proyectada por los actores gubernamentales en República de la Sexta se convierte en un terreno de conflicto, donde se pone en juego el “derecho al uso y disposición de ese espacio urbano” (Oszlak, 2017) definido como la “capacidad de fijar el lugar de residencia o la actividad económica dentro del mismo, capacidad que puede extenderse a la disposición unilateral de los bienes que lo ocupan o a la

¹¹⁹ Con el cruce de las dos dimensiones descriptas el autor conforma, a modo de descripción y sintonización de la realidad de los casos que estudia, tipologías de cuatro distintos modelos de ciudad, de allí que existen algunas mayormente orientadas al mercado, otras más al derecho a la ciudad y algunos casos intermedios: del derecho a la ciudad, del patrimonio, espacios verdes y bajas densidades, el de ciudad como objeto de negocios y, finalmente, la ciudad de la acción reparadora y el subsidio a la demanda.

¹²⁰ Sin perder de vista el hecho de que las condiciones cotidianas de vida de los sectores más vulnerables dependen de los procesos políticos que los involucran y/o protagonizan, las ciudades metropolitanas son territorio privilegiado de estos procesos (Oszlak, 1991).

participación en los procesos de decisión sobre obras de infraestructura y servicios colectivos” (pág. 33) permite, también, el acceso al derecho al goce de un conjunto de externalidades (educación, salud, fuente de trabajo, transporte, servicios públicos, recreación, etc.) en virtud de la ubicación espacial. En nuestro caso de estudio, son los gobiernos provincial y local y la UNR quienes entran en disputa con las organizaciones barriales y vecinos por el uso y disposición del espacio.

En este tipo de procesos de transformación urbana descansa el desarrollo de la vida social, económica y política de las personas. Por ende, su implementación debiera privilegiar tanto el desarrollo de infraestructura urbana como la distribución equitativa del espacio – y las oportunidades y privilegios que lo acompañan-.

En este sentido y respecto a lo analizado, los actores gubernamentales (específicamente el gobierno provincial, municipal y la UNR) planificaron el proyecto de transformación en función de intervenir de manera estratégica en el fomento de la modernización y valorización del área CUR, de su entorno cercano y del polo tecnológico, desconociendo el origen e historia del barrio, como también, el nivel de apropiación de las familias y de las organizaciones allí radicadas. Omitiendo, además, el derecho posesorio adquirido por quienes hace más de 60 años viven en aquel lugar.

Estos “principios de mejora” que defienden los actores gubernamentales y la manera en que fueron implementados durante 2018 tendieron a “opacar el carácter social de la producción del suelo urbano (CUR y entorno) junto con la arbitrariedad que subyace a la decisión de dirigir los recursos públicos, favorecen a algunos en desmedro de otros” (Rodríguez, Canestraro y Von Lücken, 2009:76). Este hecho explica cómo algunos actores lograron imponer sus intereses (materializados en determinados modos y modelos de producir el espacio) en detrimento de otros.

Siguiendo a Paula Vera, consideramos “Se debe poner en la balanza ¿Cuál es el costo de las mejoras materiales, el costo de la calidad de vida?” preguntándose sobre las posibilidades de llevar a cabo una mejora en el barrio que incluya los modos de vida y costumbres de los vecinos, “muchas problemáticas del barrio no están relacionadas con cuestiones como, por ejemplo, compartir el baño, o el tipo de viviendas” Esto deja entrever una “Falta de consideración y falta de respeto al trabajo de las organizaciones y de los vecinos”¹²¹.

¹²¹ Entrevista a Paula Vera, 3-08-20

Es allí donde convergen y se ponen en juego las formas desiguales de ejercer el poder por parte de los diferentes actores, sus significados, prácticas y valores que dotan de sentido a la apropiación y lucha por el espacio urbano (Salcedo, 2007 en Rodríguez, Grondona Opazo, Espinosa y Festjens, 2014).

Estas disputas se enmarcan, en definitiva, en algo más general, en el desacuerdo por la apropiación del espacio del Barrio República de la Sexta por parte de los diferentes involucrados y del papel del Estado como planificador e implementador de este proyecto (Guevara, 2015:291). Tal como lo plantea Cravino y Gonzáles Carvajal (2012) “se trata de una construcción compleja que se va creando en la interacción de los diferentes actores -y sentidos- en juego en relación con ese barrio y su particular configuración social, histórica, política y cultural” (pág. 156), las iniciativas llevadas adelante por parte del Estado “se encuentran, al momento de su implementación, con un conjunto de prácticas sociales que encierran sentidos significativos acerca de la cuestión habitacional, que no necesariamente coinciden con aquellos desde los cuales se pensaron y diseñaron en un primer momento” (pág. 156).

Este proyecto y su inserción en la estructura urbana, componen una arista interesante para analizar los modelos de ciudad que se disputan en la zona. Si bien, los conflictos en torno a su implementación fueron menguando con el pasar del tiempo, periódicamente, la cuestión reaparece en la agenda pública hasta la actualidad. Los conflictos aquí analizados, se enmarcan, de forma más general, en los desacuerdos sobre el sentido que se le atribuye al espacio urbano por parte de los diferentes actores y al papel del Estado en materia de planificación urbana (Guevara, 2015).

CONSIDERACIONES FINALES

Este trabajo debe entenderse como un esfuerzo por describir y analizar cómo se desplegó la implementación de una política pública urbana en un territorio determinado, con el objetivo de comprender el entramado de intereses entre los actores gubernamentales y no gubernamentales implicados.

La utilización del estudio de caso, nos permitió entender que, en el trasfondo de este tipo de procesos se hallan las disputas alrededor del espacio público¹²² y las particularidades que adoptan en este entramado de intereses; allí comprendimos que esta dinámica se manifiestan de diversas formas que evolucionan con el tiempo.

En este recorrido nos propusimos: Estudiar la implementación del Proyecto de Transformación Urbana del CUR y zona aledaña durante el 2018, observando las alteraciones que produjo. Describir el entramado de intereses de los involucrados en ese proceso de dicha política urbana, sus estrategias y tomas de posición. Y finalmente, reconstruir los conflictos por el uso y apropiación del territorio en cuestión que emergen de la interacción de los actores involucrados.

El primer objetivo que guio la investigación, nos permitió estudiar las iniciativas, medidas y estrategias que se desarrollaron en el marco de la implementación del proyecto con lo cual, constatamos cómo fueron desencadenándose. Al mismo tiempo, describir quienes fueron los actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados, sus visiones e intereses.

En el segundo y tercer objetivo se pudo describir el entramado de intereses y conflictos que emergieron en la dinámica de la ejecución. Lo que nos brindó la posibilidad de confirmar la hipótesis planteada, a saber “las políticas públicas de transformación urbana que no incluyen los aspectos territoriales ni tienen en cuenta los valores e intereses de los afectados, al momento de su implementación, generan conflicto entre los actores involucrados, allí surgen nuevas demandas o reivindicaciones por parte de algunos, hecho que, además, desencadena una serie de eventuales ajustes y modificaciones de la política”.

¹²² El “cómo y por qué un conjunto de actores ha actuado respecto de ciertas ‘cuestiones’” (Oszlak y O’Donnell, 1984:105), convierte una situación social en una “cuestión problemática”, en tanto allí se disputan elementos materiales –como recursos, infraestructura, recursos humanos– y simbólicos –como sentidos y legitimidades– en la lucha por el poder.

En cuanto a ello, las iniciativas desarrolladas durante el transcurso del periodo analizado estuvieron determinadas por el carácter multifacético del territorio intervenido, por las propiedades estructurales y socioculturales que lo definen, y por las capacidades de influencia de los actores no gubernamentales en el proceso.

Pudimos reconocer y reconstruir el impacto que tuvo el desarrollo de la política en el barrio, al comprobar que su implementación, durante el periodo analizado, se vio, en parte, obstaculizada debido a ciertas particularidades del territorio. Al momento de indagar acerca del por qué, descubrimos que el accionar de las organizaciones, los antecedentes formativos del barrio, la historia de los desalojos y la relación intermitente con la UNR, fueron algunas de las características determinantes de la situación.

Al mismo tiempo, pudimos ver que, frente a la ejecución de algunas cuestiones que amenazan con generar cambios significativos en el campo social y en la vida cotidiana de los territorios –la vivienda, el alimento, el barrio, entre otros-, surgen a modo de respuesta acciones colectivas que se activan en su defensa, ampliando o restringiendo el ámbito de decisión de los agentes de la gestión.

En este sentido, la generación de los espacios de deliberación y participación, así como la convocatoria por parte de los actores gubernamentales a las organizaciones barriales al momento de confeccionar la normativa o constatar los relevamientos sociodemográficos, puede considerarse una estrategia valiosa de reconocimiento para que los actores no gubernamentales se sientan involucrados en las tomas de decisiones sobre el uso de los espacios y sobre los modelos de ciudad posibles.

Del mismo modo, dejan entrever que, algunas estrategias y modos de proceder al momento de implementar políticas urbanísticas, a pesar de ser planificadas con objetivos basados en el bienestar común y “calidad de vida”, cuando se tratan de aplicar de forma inconsulta o inadecuada, no son aceptados por la sociedad y precisan de ser modificadas en consenso con los afectados en una construcción colectiva.

Si deseamos reflexionar acerca de los alcances y límites de la implementación, podemos concluir: los recursos económicos necesarios para desarrollar las iniciativas estuvieron disponibles, también la voluntad política de los actores gubernamentales involucrados para

llevarlo a cabo –hasta se desarrolló la legislación pertinente-, en cuanto al tiempo del proceso, su ciclo desarrollo se vio impedido¹²³ no logrando concretarse en lo estipulado.

Aquí es donde toma relevancia otra circunstancia, que es externa a la gestión gubernamental e impuso algunos límites, esta es, la presencia –y resistencia- de los actores no gubernamentales en el proceso que vetaron alguna de las acciones. Por ejemplo, la construcción del tercer complejo de viviendas colectivas quedó postergada hasta el día de hoy producto de las presiones de los vecinos que viven en el terreno afectado y de la organización barrial que acompaña el reclamo. Por otro lado, la relocalización de los vecinos estuvo siempre supeditada a la necesidad de generar consenso y a procesos de negociación individual y con las organizaciones.

Los organismos de gobierno debieron explicar en repetidas ocasiones la política, sus objetivos y los modos en que se iban a llevar a cabo, del mismo modo, responder las preguntas pertinentes –frente a otros actores gubernamentales como por ejemplo el Concejo y a las organizaciones y vecinos-. Además, de re pensar estrategias en busca de aceptación por parte de los afectados para poder avanzar en el proceso de implementación y cumplir con los objetivos planificados. Inclusive, debieron detener el avance de alguna de las actividades. En síntesis, debió hacer los “arreglos” pertinentes y reposicionar los valores políticos –la consulta y comunicación, por ejemplo- para continuar con su tarea.

En definitiva, las políticas públicas deben ser abordadas con estilos más participativos de gestión que vinculen a través del diálogo y formas colaborativas de trabajo, acuerdos sobre el espacio público, adecuándose a las particularidades de los territorios y a su condición histórica-social. Ello requiere recordar que cuando la política se manifiesta sobre el uso del espacio público como derecho, las posiciones opuestas son naturales, al igual que el conflicto.

Esta indagación, brinda elementos para la realización de estudios futuros que profundicen las formas en que, a lo largo del tiempo, desde 2018 a la actualidad, han evolucionado las confrontaciones en el territorio, asociado a múltiples intereses, posturas antagónicas y criterios de apropiación opuestos sobre uso de este espacio público urbano de la ciudad de Rosario.

¹²³ La finalización del proyecto estaba estipulada para finales del año 2019.

BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA, C. Y CHUDNOVSKY M. (2013) (CAP. I) “cómo entender las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos” en ACUÑA, C. “Cuánto importan las instituciones: Gobierno, Estado y actores en la política argentina”. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.

AGUIRRE, M.R, DE LA TORRE, L. ZANÓN, J. (2011) Ponencia del proyecto “Identidad e Historia en Barrio República de la Sexta de la ciudad de Rosario”. Secretaría de Relaciones Institucionales, Dirección de Gobiernos y ONG –Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales- Subsecretaría de Relaciones con Gobiernos y ONG, Dirección de Relaciones con los Gobiernos y el Medio Local -Facultad de Humanidades y Artes- UNR. XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitario.

AGUILAR VILLANUEVA, L.F (1993) “Estudio introductorio”. En AGUILAR VILLANUEVA, L.F, “La Hechura de las Políticas”, México, Porrúa, Grupo Editor, pp. 15-72.

BASCUAS M. Y PROVENZANO I. (2011). “La disputa por el espacio urbano y las políticas públicas. El Programa de Recuperación de la Traza de la Ex Au3” IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/117>

WALTER F. BRITES (2008), Tesis de Maestría en Políticas Sociales, “Implementación de políticas habitacionales sin componentes sociales. El análisis de un caso testigo”, (2008) Fac. de Humanidades y Cs. Sociales, Universidad Nacional de Misiones.

CARBALLEDA, J. M. A. (2015) “El territorio como relato. Una aproximación conceptual”. Revista de Trabajo Social Margen N° 76. 2015, pp. 1-6

CASTELLS, M. (1974) CAP. XI “Emergencia del campo teórico de la política urbana” En: CASTELLS, M. “La Cuestión Urbana”. Primera Edición en español 1974. Siglo XXI de España editores, S.A. 15va impresión.

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS) (2015) “Derecho a la tierra y a la vivienda, aportes al consenso nacional para un hábitat digno”. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales CELS, 2015.

CHIARA M. y DI VIRGILIO M. (2009) “La gestión de la política social: aspectos conceptuales y problemas”. En: CHIARA M. y DI VIRGILIO M. (compiladoras), Gestión de la política social: conceptos y herramientas. Prometeo/ Universidad Nacional de General Sarmiento. Ciudad de Buenos Aires; Año: 2009; pp. 353 – 372.

CRAVINO M.C Y GONZALES CALVAJAL M.L (2012) “Criterios de asignación de viviendas y construcción de legitimidades en la implementación de programas de urbanización de asentamientos informales en el Gran Buenos Aires” Quid 16 N°2, pp. 154-173.

DE MARCO, M. A. L. (2017) "La historia del Municipio y Departamento Rosario y las limitaciones a su desarrollo institucional"; Bolsa de Comercio de Rosario; Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario; 1531; 11-2017; pp. 52-60.

DEL ROMERO RENAU, L. (2016) "Cartografías del conflicto urbano y territorial: el dónde importa". Boletín ECOS 36, 2016.

DI MASSO, A.; BERROETA, H. y VIDAL, T. (2017). "El espacio público en conflicto: Coordenadas conceptuales y tensiones ideológicas". En línea, Athenea Digital, 17(3), pp. 53-92.

DI VIRGILIO M.M y GALIZZI, D. (2017) "Los actores en el entramado de la gestión social: una aproximación operacional y elementos para el análisis", en Gestión de la política social: conceptos y herramientas / Magdalena Chiara ... [et al.]; compilado por CHIARA M.; DI VIRGILIO M.M - 1a ed. - Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2017.

DI VIRGILIO, M.M; ARQUEROS MEJICA, M.S; GUEVARA, T. (2012) "Conflictos urbanos en los procesos de regularización de villas y asentamientos informales en la región metropolitana de Buenos Aires (1983-2011)", Urban NS04, pp. 43-60. En línea.

DI VIRIGIO, M.M y RODRÍGUEZ, M. C. (2011) "Coordenadas para el análisis de las políticas urbanas: un enfoque territorial", en DI VIRGILIO, M., et al (Compiladoras) Caleidoscopio de las políticas territoriales: Un rompecabezas para armar. Prometo Libros, Buenos Aires. (p. 17-46).

DI VIRIGIO, M.M y RODRÍGUEZ, M. C. (2018) "Los límites del derecho a la ciudad: las encrucijadas del déficit habitacional en la Argentina", La revista del Plan Fénix año 8 número 71 septiembre 2018, pp. 106-115

DÍAZ M., FERME N. Y RASPALL T. (2010). Proyectos de Renovación Urbana en la Zona Sur de la Ciudad de Buenos Aires. ¿Hacia una transformación de los usos del suelo urbano? El caso del Distrito Tecnológico de Parque Patricios. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

FERNÁNDEZ WAGNER, R., (2008) "Democracia y ciudad - Procesos y políticas urbanas en las ciudades argentinas (1983-2008)", Biblioteca Nacional y Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines, Buenos Aires, 2008; pp. 112. ISBN 978-987-630-040-7

FERNÁNDEZ C. I, (2021) "El Estado y las políticas públicas: Un mapa teórico para su análisis" Revista Estado y Políticas Públicas N° 16. mayo - septiembre de 2021. ISSN 2310-550X, pp. 177-193.

GUEVARA T. (2015) "¿Ciudades para quién? Transformaciones territoriales, políticas urbanas y el proceso de producción del hábitat en la ciudad de Buenos Aires, 1996-2011" Premio Internacional de Tesis de Investigación sobre Vivienda y Desarrollo Sustentable, 2014. Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

JARAMILLO G. S. (2008) "Reflexiones sobre la "informalidad" fundiaria como peculiaridad de los mercados del suelo en las ciudades de América Latina Territorios, Núm. 18-19, enero-diciembre, 2008, Universidad de los Andes Colombia

MARENGO, C. y FALÚ, A., (2004) "Las políticas urbanas: desafíos y contradicciones" En: El rostro urbano de América Latina. O rostro urbano da América Latina, (en línea). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2004.

MELÉ, Patrice (2016). "¿Qué producen los conflictos urbanos?", en: CARRIÓN F. Y ERAZO J. (coordinadores) (2016) "El derecho a la ciudad en América Latina: visiones desde la política", Universidad Nacional Autónoma de México. Primera edición: octubre de 2016.

MENY, I. y THOENIG, J. (1992): "Las políticas Públicas". Editorial Ariel, S.A.; Barcelona

MURILLO, F. N "La planificación urbana - habitacional y el derecho a la ciudad: entre el accionar del estado, el mercado y la informalidad" / directores: MURILLO F.N y SCHWEITZER M. - 1a ed. - Buenos Aires: Cuentahilos, 2011.

O'DONNELL, G. (2010) "Democracia, agencia y estado". Prometeo, 2010. Buenos Aires.

OSZLAK, O. (2017) "Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano" 2da. Ed. Ampliada. Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2017. Buenos Aires.

OSZLAK, O. (2018) "Derecho a la ciudad y derecho al espacio urbano" La revista del Plan Fénix año 8 número 71 septiembre 2018, pp. 7-13.

OSZLAK, O. y O'DONNELL, G. (1984): "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". Publicado por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, Documento G.E. CLACSO/Nº4 1981.

PRADILLA COBOS, E. "La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina". Cad. Metrop. 2014, vol.16, n.31, pp. 37-60.

RODRÍGUEZ, M.C, CANESTRARO A.M, y VON LÜCKEN M. (2009). Políticas urbanas y centralidades excluyentes en la Argentina del nuevo milenio. Buenos Aires, Córdoba y Mar del Plata. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

RODRÍGUEZ M., GRONDONA OPAZO G., ERAZO ESPINOSA J. Y FESTJENS J. (2016) "Disputas urbano-populares: creatividad y antagonismos para la construcción de barrios del Buen Vivir en Quito, Ecuador". En (coord.) ABRAMO P., RODRÍGUEZ MANCILLA M. Y ERAZO ESPINOSA J. Ediciones Abya-Yala "Ciudades populares en disputa ¿Acceso a suelo urbano para todos?". Quito-Ecuador, 2016

ROFMAN A. (2016) Introducción. En: ROFMAN A: (compiladora) “Participación, políticas públicas y territorio: aportes para la construcción de una perspectiva integral”. [et al.]; Universidad Nacional de General Sarmiento. 2016

ROSENSTEIN C. (S/F) “Reseña Histórica del Centro Universitario de Rosario”, Inédito, FAPyD – UNR.

ROSENSTEIN, C. (S/F) “Transformación urbana republica de la sexta - Un territorio en proceso y en disputa”. Inédito. Fac. Arquitectura y Urbanismo, UNR.

SCHNEIDER S. Y PEYRÉ TARTARUGA I. (2006) “Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales”. En: MANZANAL, M.; NEIMAN, G. y LATTUADA, M. (Organizadores). Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio. Buenos Aires: Ed. Ciccus, 2006, v., pp. 71-102.

SOLDANO, D. (2008): “Vivir en territorios desmembrados. Un estudio sobre la fragmentación socio-espacial y las políticas sociales en el área metropolitana de Buenos Aires (1990-2005)”, en: “Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI” / ZICCARDI, A. – Bogotá: Siglo del Hombre Editores, CLACSO-CROP.

SUBIRATS, J. (2008), Cap. III “Los actores de las políticas públicas”. En: SUBIRATS, J.; KNOEPFEL, P.; LARRUE, C. Y VARONNE, F. (2008) Análisis y gestión de Políticas Públicas. Editorial Ariel, Barcelona, 2008.

VERA, P. (2017) "Procesos de recualificación urbana e imaginarios de la innovación. El caso Rosario, Argentina". EURE vol. 43, n° 129, mayo 2017, pp. 209-234.

VERA, P. (2020) “Arena de sentidos en la disputa urbana. El caso de la Transformación urbana del Barrio República de la Sexta y la Ciudad Universitaria, Rosario, Argentina”. En Revista Sociedad hoy, Universidad de Concepción, Chile (en prensa)

VERA, P. y COSSIA, L. (2020) "La Sexta: desde lejos no se ve. Una apuesta en el contexto de transformación urbana de la Ciudad Universitaria de Rosario", Perspectivas Revista de Ciencias Sociales ISSN 2525-1112 | Año 5 No. 9 enero- junio 2020, pp. 610-629

ZAPATA, M. C. (2012) “El programa de autogestión para la vivienda: ¿una política habitacional habilitante del derecho a la vivienda y a la ciudad?” tesis de maestría. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires

ZAPATA, I. y ARIAS, G. (2008): “Impactos urbanos del programa regeneración de barrios, algunas consideraciones claves para la gestión futura”. Revista INVI, Vol. 23, n° 63, agosto, 2008, pp. 19-51. Universidad de Chile. Chile

ZICCARDI, A. (2016) “Cuestión social y el derecho a la ciudad”, en: CARRIÓN F. Y ERAZO J. (coordinadores) (2016) “El derecho a la ciudad en América Latina: visiones desde la política”, Universidad Nacional Autónoma de México. Primera edición: octubre de 2016.

LEGISLACIÓN MUNICIPAL:

Ordenanza n° 9880

Ordenanza n° 9881

FOLLETERÍA, PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS INSTITUCIONALES:

Plan rosario metropolitana estrategias 2018,
<https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/perm.pdf>

Plan urbano rosario 2007-2017, <https://www.rosario.gob.ar/web/ciudad/planeamiento-urbano/plan-urbano-rosario/plan-urbano-rosario-2007/2017>

Plan urbano rosario 2007-2017, https://www.rosario.gob.ar/archivosweb/pur_07.pdf

Instrumentos normativos, <https://www.rosario.gob.ar/web/ciudad/planeamiento-urbano/plan-urbano-rosario/instrumentos-normativos#generales>

Informe Preliminar Diagnóstico Barrio República de la Sexta, Secretaria Técnica Plan Abre, Gabinete Social y Ministerio de Desarrollo Social, Rosario, marzo 2018.

ROSENSTEIN C., “Transformación Urbana Republica De La Sexta” Proyecto Arquitectónico II, FAPyD - UNR 2018

SITIOS WEB CONSULTADOS:

[Noticias del Gobierno de Santa Fe](#)

[Gobierno de Santa Fe - Portal](#)

[Noticias MR \(rosarionoticias.gob.ar\)](http://rosarionoticias.gob.ar)

[Municipalidad de Rosario |](#)

[Concejo Municipal de Rosario – Abierto, Cercano y Transparente \(concejorosario.gov.ar\)](http://concejorosario.gov.ar)

[UNR - Universidad Nacional de Rosario](#)

[La Capital | Noticias, actualidad y toda la información de Rosario y la región](#)

[Conclusión – Diario Digital | Noticias de Rosario Nacionales e Internacionales \(conclusion.com.ar\)](http://conclusion.com.ar)

[Rosario12 | Página12 \(pagina12.com.ar\)](http://pagina12.com.ar)

[Redacción Rosario – Diario digital producido por la Cooperativa La Masa \(redaccionrosario.com\)](http://redaccionrosario.com)

ANEXO

Entrevistas

Lista de entrevistados y ejes que orientaron el encuentro.

1. Actores no gubernamentales: Organizaciones barriales

a. Mónica del Centro Comunitario La Rigoberta (virtual) 3/08/2020

Ejes que orientaron la entrevista:

- Origen de la organización y trayectoria
- Problemáticas del barrio
- Perspectiva sobre el proyecto, objetivos e implementación
- Relación con otros actores involucrados
- Mesas de gestión barrial
- Impacto del proyecto en la vida del barrio

b. Vir y Guillermo de La Asamblea La Sexta Resiste (virtual) 23/05/2020

Ejes que orientaron la entrevista:

- Origen de la organización y trayectoria
- Problemáticas del barrio
- Perspectiva sobre el proyecto, objetivos e implementación
- Relación con otros actores involucrados
- Mesas de gestión barrial
- Impacto del proyecto en la vida del barrio
- Hechos de violencia y represión

Actores Gubernamentales:

2. UNR:

a. Claudia Rosenstein (presencial) 5/12/2019

Ejes que orientaron la entrevista:

- Rol en el convenio
- Relación con otros actores gubernamentales
- Relación con las organizaciones barriales
- Objetivo de las intervenciones
- Mesas de Gestión Barrial

b. Paula Vera (virtual) 10/08/2020

Ejes que orientaron la entrevista:

- Trayectoria en el barrio: Proyecto de extensión
- Interacción entre los involucrados
- Percepción sobre la implementación
- El proyecto en el marco de la planificación urbana
- Disputas de sentido
- Futuro del barrio

3. **Ámbito local:**

**a. Luciana Gracia Desarrollo Social – Municipalidad de Rosario
(presencial) 5/12/2019**

Ejes que orientaron la entrevista:

- Relación con el barrio – su trabajo
- Problemáticas del barrio
- Percepción sobre el proyecto y su implementación
- Acerca de los relevamientos
- Percepción acerca de los actores involucrados

**b. Patricia Lachar – Servicio Público de la Vivienda – Centro Municipal
Distrito Centro (presencial) 8/11/2019**

Ejes que orientaron la entrevista:

- Rol del SPV
- Objetivos e iniciativas del proyecto
- Relación con actores involucrados
- Mesas de gestión barrial

4. **Concejo de Rosario**

a. Fernanda Gigliani (virtual) 25/08/2020

Ejes que orientaron la entrevista:

- Origen de la ordenanza
- El camino hacia la generación de la ordenanza
- Objetivos e intencionalidad de la ordenanza
- Relación con otros actores involucrados

- Percepción sobre el proyecto e implementación

Tratamiento del proyecto de transformación urbana del CUR y zona aledaña por parte del Concejo de Rosario

Registro virtual de reuniones de comisión y sesiones durante 2018:
<http://www.concejorosario.gov.ar/>

Día 25 abril, 2018

PLANEAMIENTO PROYECTOS URBANOS: asistencia del Secretario de Planeamiento Municipal, el presidente del Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat. Estos brindaron los detalles de las obras que se proyectan para la zona cercana al CUR. Considerado como “un proyecto estratégico” en el que están comprometidos tres estamentos, donde la UNR indicó que “cederá casi 2 hectáreas” para la ejecución de las viviendas, para agregar que también deberán demolerse edificaciones para la realización de la “avenida República de la Sexta o de la Universidad”, nombre que marcó, aún se analiza. Preciso que la avenida se realizará en 4 tramos, mayormente con pavimento de hormigón y “entre Esmeralda y Beruti se hará con cemento articulado, como una gran explanada de acceso a la Ciudad Universitaria”. La nueva arteria tendrá un ancho variable de “entre 20, 22 metros a 30 metros” y marcó que la idea final es realizar un puente peatonal y vehicular, con verde, para conectarlo con el parque Urquiza.

Asimismo, se respondieron consultas y dudas de los ediles sobre variados tópicos, respecto a los árboles de la zona, se contempla la plantación de 150 árboles, y preciso que sí deberán extraerse “5 eucaliptus que están secos y otros 7 en buen estado” pero que, dado que estarán en el límite justo sus raíces de la nueva traza, podrían originar riesgos. Al este de la traza se plantarán lapachos, en el frente oeste se repondrán tilos, y en el área interior de las viviendas, jacarandas. Acerca de las viviendas, se detalló lo planificado, en una primera etapa se construirán 207 y luego otras 114, para totalizar 321 unidades. Todos los edificios de planta baja y 3 pisos, con cocheras en la planta baja. Indicó que a partir de los relevamientos que se están haciendo podrán agregarse dormitorios, mientras que todos los de la planta baja son aptos para personas con discapacidades. Pedido de explicación acerca del costo de los trabajos. Preciso el secretario de Planeamiento que “serán cerca de 1.000 millones de pesos, financiados por la provincia” y en cuanto al aporte de la UNR, dijo que cede exactamente 1, 7 hectáreas. Un concejal hizo mención a la necesidad de “pensar mecanismos participativos” para evitar malentendidos con el barrio. Insistió en “pensar en mecanismos de gestión social”. El presidente del SPV y H, indicó que en el sector de calle Beruti, el primero sobre el que se intervendrá “ya se relevó al 80 por ciento de las viviendas, resta el 20 por ciento que se trabajará en contraturno para hacerlo y de ese 80 por ciento, el 95 por ciento está a favor de las obras y el 5 por ciento restante no se opone totalmente, sino que tiene algunas objeciones particulares”. Destacó que en todos los casos se dialoga individualmente con

cada vecino y en cuanto a la presencia policial de la víspera, dijo que se tenía que realizar el estudio de suelos y para evitar inconvenientes se requirió el acompañamiento de seguridad. Uno de los concejales, por su parte, advirtió que al presente “los chicos juegan en la calle”, situación que con la nueva avenida prevista podría generar accidentes. Consultó sobre dónde se iniciarán las obras, y en tal sentido se explicó que comenzarán sobre terrenos vacantes, y también se aseguró que se mejorará la plaza República de la Sexta. Los funcionarios municipales enfatizaron que “ya hay 300 familias censadas y habladas”. El concejal Ghirardi dijo que “son los dos proyectos de mayor trascendencia” que se encuentran en el ámbito de la comisión de Planeamiento. Al respecto, los funcionarios, consideran que cuando se aprueben las rezonificaciones y trazados -en el caso del proyecto del barrio República de la Sexta- “la provincia llamará a licitación”. La edila Lepratti consultó respecto a la regulación dominial, tarea que también se encarará, explicaron, y sobre el final el concejal Monteverde propuso convocar a autoridades de la UNR, para conocer sus planes respecto a la relación con quienes habitan en la zona del CUR.

Día 30 mayo, 2018

En la oportunidad se intercambiaron informaciones e inquietudes en torno al proyecto de transformación urbana a desarrollar en la zona del CUR. El objetivo del cónclave fue el de avanzar sobre la conversión de calle Beruti en la avenida de la Universidad, a lo que debe sumarse la realización de nuevas viviendas, la ejecución de nuevos accesos viales, y la recuperación de la barranca en esos tramos de nuestra ciudad.

Junto a Gigliani, estuvieron presentes el rector de la Universidad Nacional de Rosario, Héctor Floriani; el secretario de Política Edilicia de la UNR, Marcelo Ranzini; Varios concejales interesados y el ex concejal Alberto Cortés, y referentes de los organismos a cargo de la urbanización de la zona, clubes y vecinos del barrio.

El rector de la UNR, desarrolló su exposición que contó con un minucioso análisis histórico, desde los inicios fundacionales de las gestiones que condujeron a la posibilidad cierta de un plan fundacional, nacido en 1935 y luego no adoptado, hasta la concreción del CUR, pasando por todos los planteos y acciones concretados para definir el tejido de una infraestructura en la que aparece el concepto de Ciudad Universitaria. Luego hizo hincapié en la década del '90, al recordar que se consolidó en ese tiempo el nuevo límite de la Ciudad Universitaria, aunque con la reducción de su perímetro por razones técnicas y presupuestarias. A continuación, explicitó las gestiones cumplidas con la Municipalidad y el gobierno provincial «momentos en los que se acordó ceder más de una hectárea para dar soluciones habitacionales y para convenir una solución equilibrada entre la Universidad y la población». Se comprometió «con la concreción de la Avenida de la Universidad, que permitirá una conexión con el parque Urquiza para lograr la continuidad hacia

el centro de la ciudad a través del parque Urquiza”, tras lo cual bregó por lograr en el tiempo la concreción de “un campus como tienen las universidades de La Plata y del Litoral. El futuro tiende a ser mixto con enclaves de la ciudad destinados a permanecer”

De la misma manera, el rector detalló su posición sobre el tema apuntando que la UNR se merece, de manera preliminar y con holgura un proyecto integrador, y adelantó la pretensión de generar un concurso de ideas “ya que mi sueño es el de lograr una Ciudad Universitaria abierta, para marcar un punto de inflexión entre el presente y el futuro, desarrollando un proyecto de buena vecindad para dar un salto de calidad, basado en una relación de confianza”. Asimismo, contempló “la creación del centro de convenciones para uso conjunto con la comunidad, a los fines de articular la infraestructura. Quiero dejar claro que no entiendo el temor del negocio inmobiliario y, además, debo recalcar que el centro de salud comunitario, que depende de la Secretaría de Extensión Universitaria es un nexo con la comunidad muy valioso”.

Las posturas de los concejales fueron diversas:

Desde el pedido por garantizar la integración como proyecto urbanístico, la mejora del acceso a la información y que esta sea más nutrida, y que el proyecto no agrande la brecha entre la UNR y la comunidad. Algunos rescataron la situación de vecinos y organizaciones que habitan los terrenos afectados “por primera vez hay un proyecto que unifica las necesidades de los vecinos y la Universidad para un mismo sector, y por ello viene bien que se expliquen suspicacias para terminar con la disconformidad histórica” rescató el concepto que indica que hay que “regularizar la situación de vecinos que viven en terrenos de la Universidad, que es un reclamo histórico y sería un gesto interesante. Incluso debería utilizarse como una herramienta de negociación”.

Día 13 junio, 2018

ACUERDOS SOBRE EL PROYECTO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Presidida por María Fernanda Gigliani, de Iniciativa Popular, la reunión conjunta contó con la asistencia de concejales de todos los bloques involucrados, además, estuvieron presentes, en representación de la Municipalidad, el presidente del Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat, y por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Claudia Rosestein.

Desde hace varias semanas, ediles de las comisiones de Planeamiento y Gobierno vienen reuniéndose para analizar la transformación urbana de la Ciudad Universitaria de Rosario (CUR) y su entorno.

En principio, Gigliani puso en consideración el borrador que modifica el proyecto original, con aportes y puntos de vistas que fueron consensuados con los distintos bloques, en el marco de una reunión de trabajo de la comisión de Planeamiento, efectuada el martes 12 de junio en el despacho de la edila de IP. El financiamiento, tanto de las obras de infraestructura como de las viviendas, estará a cargo del Estado provincial. “Resulta complejo modificar a nivel estructural una ordenanza elaborada desde el Departamento Ejecutivo. Por eso, hemos analizado artículo por artículo según los acuerdos alcanzados y ponemos a consideración el texto para su revisión y redacción final”, expresó la presidenta de Planeamiento.

Dentro de los puntos en los que se pudo avanzar se cita a la conformación de una comisión de seguimiento con la participación de integrantes del cuerpo, y la convocatoria a una mesa de gestión social que incluirá a las organizaciones civiles. A través de la firma de convenios se prevé garantizar usos compartidos de las áreas recreativas que se dispongan en el sector y promover la expropiación de espacios públicos afectados. Además, que el Departamento Ejecutivo coordine con la Nación para favorecer el fortalecimiento institucional y dar continuidad del Plan Abre que llevan adelante el municipio y la provincia.

A medida que se avanzó en la lectura de los articulados los concejales fueron planteando distintas opiniones. Sobre el tema de las expropiaciones, “el Concejo sólo puede declarar de interés el área a expropiar, ya que la decisión de la operación le corresponde a la provincia”.

También se avanzó en la necesidad de gestionar la regularización dominial de las viviendas familiares consolidadas y ubicadas sobre Beruti hacia el oeste, un área que, a partir de 1958, y en diferentes etapas, sufrió expropiaciones de terrenos.

Sesión 14 junio, 2018

Conservación de Fuentes laborales en la zona de la Ciudad Universitaria: De los ediles Marina Magnani y Andrés Giménez, de Unidad Ciudadana, se votó un decreto que encomienda al Departamento Ejecutivo que “estudie la factibilidad de incorporar, en el proyecto de desarrollo urbano del Centro Universitario Rosario (CUR) y el barrio República de la Sexta, o en cualquier espacio común a crearse para comerciantes, los emprendimientos de aquellos vecinos y vecinas que al ser reubicados perderán sus fondos de comercios tales como kioscos, almacenes, rotiserías, entre otras actividades

comerciales informales realizadas en casas de familia”. El concejal Giménez destacó la necesidad de “tener en cuenta los casos en el desarrollo definitivo” del proyecto de la zona comúnmente conocida como la Siberia. Por su parte la edila María Fernanda Gigliani, de Iniciativa Popular (IP), recordó que en el marco de la reunión realizada ayer (miércoles 13) con una arquitecta de la Universidad Nacional de Rosario y con el presidente del Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat, Manuel Sciutto, se acordó incorporar en el borrador final del proyecto esta temática.

Día 5 julio, 2018

DESPACHO AL PROYECTO DE CIUDAD UNIVERSITARIA ROSARIO

En la última reunión conjunta que se realizó, los ediles sumaron las últimas modificaciones del proyecto oficial. El expediente que se debatirá en la sesión incluirá dos textos de ordenanzas: el proyecto general Ciudad Universitaria Rosario (CUR), y la norma que señala la utilidad pública y expropiación para usos recreativos, deportivos y sociocomunitarios para el área. El proyecto “Reconversión Urbanística del Barrio República de la Sexta” enviado por el Departamento Ejecutivo venía analizándose de manera conjunta desde hace dos meses por ambas comisiones.

Últimos detalles

En la jornada, los ediles debatieron en torno al cambio de denominación de la actual calle Beruti, en tanto un grupo de vecinos de la Mesa de Gestión Social se opuso a nominarla como avenida de la Reforma Universitaria, según un proyecto impulsado por Schmuck.

Gigliani planteó la necesidad de dejar claridad en la norma a fin de evitar futuras especulaciones inmobiliarias, entendiéndose que una de las ordenanzas acordada se refiere a la expropiación de lotes. De todas formas, se consensuó no incorporar nuevos indicadores urbanísticos para no complicar el proceso.

Día 20 noviembre, 2018

Un extenso debate se originó a partir de un decreto propuesto por la edila Celeste Lepratti, del Frente Social y Popular, con respecto a la intervención policial del pasado 1° de noviembre en el barrio República de la Sexta, en la zona donde en su momento se aprobó la urbanización a partir de un acuerdo entre los gobiernos provincial y municipal y la Universidad Nacional de Rosario. Se expresaron diversas opiniones y posturas al respecto. Existen dos versiones diferentes sobre lo ocurrido y remarcó que “hay una

mayoría de vecinos que quieren que el proyecto avance, que se haga la obra”. A partir de la “gran presencia policial” el pasado 1° de noviembre y sostuvo que “estamos de acuerdo en que se avance”, pero explicó sus reparos respecto a la “criminalización de la protesta”. La situación “amerita tener una reunión con todos los bloques” para marcar que el Concejo aprobó el proyecto de urbanización y “hay un grupo de 10 vecinos que no están de acuerdo”, “no son más de 3 familias, que frenan las viviendas para 351”, “o votamos un decreto para suspender las obras hasta que se solucione el conflicto o todos los jueves vamos a estar votando pedidos de informes sobre la actuación policial”. La concejala Schmuck dijo por su parte que la intervención policial del 1° de noviembre había sido pedida desde el municipio, no porque fuera un desalojo, sino para garantizar la intervención en un terreno en el que debían iniciarse los trabajos. El edil López Molina estimó que debería haber más conversaciones de la Municipalidad con quienes se niegan a acordar y planteó que “ello ocurre en todas las urbanizaciones, hay quienes aceptan rápidamente y otros que demoran más”.

22 noviembre, 2018

Actuación policial en el barrio República de la Sexta

De la edila Celeste Lepratti, del Frente Social y Popular, se votó un decreto por el que se requiere al Ministerio de Seguridad de la provincia informe sobre la actuación policial en el barrio República de la Sexta el pasado 1° de noviembre. El tema, finalmente votado por unanimidad, originó un extenso debate de alrededor de dos horas, sobre la situación planteada en la urbanización que en su momento votara el cuerpo y por la decisión judicial de imponer prisión preventiva por 45 días al militante Guillermo Píccolo y su traslado a la unidad de detención.